

RCN Televisión S. A. y Subordinada
Estados Financieros Consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020)
Con el informe del Revisor Fiscal



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros consolidados

A los señores Accionistas de
RCN Televisión S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de RCN Televisión S. A. y su subsidiaria, los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021 y los estados consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de RCN Televisión S. A. y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de este informe.

Soy independiente de RCN Televisión S. A. y su subsidiaria de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros consolidados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia.
Tel: (60-1) 7431111, www.pwc.com/co

© 2022 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



A los señores Accionistas de
RCN Televisión S. A.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros consolidados del periodo. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Medición de activos intangibles generados internamente</p> <p>El Grupo registra en sus activos intangibles la programación elaborada, o encargada o comprada a terceros, considerando los costos de los libretos, que incluyen honorarios y los pagos por la cesión de derechos. Al 31 de diciembre de 2021 tal y como se detalla en la nota 20, el valor neto de los desarrollos de programación asciende a \$ 206,455 millones de pesos colombianos.</p> <p>El Grupo ha establecido premisas de amortización de las producciones con cargo al costo de ventas considerando el tipo de programa y la experiencia de aprovechamiento en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Periódicamente, para determinar si existe deterioro en los activos intangibles generados internamente, la administración del Grupo estima la capacidad de generación de beneficios de los desarrollos con base en las mediciones técnicas de los libretos, y considerando su estacionalidad.</p>	<p>He realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso llevado a cabo por la Gerencia del Grupo para medir los desarrollos de programación, entre los cuales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del ambiente de control, análisis y comprobación de controles relevantes sobre los procesos de medición de los activos intangibles generados internamente. • Evaluación de las estimaciones y cálculos de la amortización de los activos intangibles generados internamente, así como de la recuperabilidad de los mismos. • Comprobación de las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados, de acuerdo con las normas contables aplicables. <p>Con base en los procedimientos realizados, considero que la medición efectuada por la Gerencia de los activos intangibles generados internamente es razonable, y sus conclusiones sobre la recuperabilidad de los mismos es consistente con la información contenida en los estados financieros consolidados.</p>



A los señores Accionistas de
RCN Televisión S. A.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Esta es un área relevante de mi auditoría al incorporar estimados complejos que requieren el uso de un alto grado de juicio por parte de la administración, y que pueden verse afectados significativamente por la evolución del entorno macroeconómico, competitivo, regulatorio y tecnológico. Durante el año 2021 el Grupo capitalizó costos de desarrollos por valor de \$54,127 millones de pesos colombianos y cargó al estado de resultados gastos de amortización y deterioro por valor de \$ 322,060 millones de pesos colombianos y \$13,108 millones de pesos colombianos, respectivamente.</p> <p>Impactos de la Pandemia del COVID 19</p> <p>El brote de COVID-19 comenzó en Colombia en el primer trimestre de 2020 y desde ese momento y hasta el 31 de diciembre de 2021 ha tenido temporadas con altos picos de contagio. Durante todo ese período, la Gerencia del Grupo ha ejercido un monitoreo permanente de los potenciales impactos en su evaluación del principio de negocio en marcha del Grupo, teniendo en cuenta la naturaleza de su negocio y los riesgos relacionados.</p> <p>En su evaluación sobre la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento, la Gerencia considera los pronósticos de flujos de efectivo, los supuestos clave dentro de los escenarios evaluados y las fuentes de liquidez disponibles.</p>	<p>He realizado procedimientos de auditoría, sobre las actividades llevadas a cabo por la Gerencia para mitigar al máximo posible los impactos de la pandemia del COVID 19, entre los cuales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del ambiente de control, análisis y comprobación de controles relevantes sobre los procesos de generación y monitoreo de las proyecciones financieras. • Evaluación en coordinación con otras áreas de la auditoría de la disponibilidad de acciones futuras para atender los riesgos de negocio en marcha. • Comprobación de las revelaciones contenidas en los estados financieros consolidados, de acuerdo con las normas contables aplicables. <p>Con base en los procedimientos realizados, considero que la evaluación del principio de negocio en marcha efectuada por la Gerencia es razonable, y que las revelaciones incluidas en los estados financieros describen adecuadamente el impacto de COVID-19 en el Grupo al 31 de diciembre de 2021.</p>



A los señores Accionistas de
RCN Televisión S. A.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Esta es un área relevante de mi auditoría al incorporar evaluaciones de aspectos propios del negocio que requieren el uso de un alto grado de juicio por parte de la administración. Durante el año 2021 el Grupo ha venido ejecutando su plan estratégico, considerado las directrices establecidas por el Gobierno Nacional, y enfocándose, entre otros temas, en el fortalecimiento de nuevos contenidos, en la aplicación de un plan estricto de reducción de costos y gastos recurrentes, en la búsqueda de nuevos ingresos especialmente en las unidades de negocio digital, y en el mejoramiento de las prácticas de negociación con proveedores y clientes. Adicionalmente, la Junta Directiva autorizó a la Compañía a realizar novaciones que permitiera obtener mejores condiciones financieras, lo que confirma el acceso a fuentes de liquidez por parte de la Compañía.</p>	

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección sobre los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros consolidados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



A los señores Accionistas de
RCN Televisión S. A.

Los encargados de la dirección son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.



A los señores Accionistas de
RCN Televisión S. A.

- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección del Grupo una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados de la dirección del Grupo, determiné los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 80661-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
4 de marzo de 2022

Certificación del Representante Legal y Contador de la Compañía

**A los señores Accionistas de
RCN Televisión S. A.**

4 de marzo de 2022

Los suscritos Representante Legal y Contador de RCN Televisión S. A. certificamos que los estados financieros consolidados del Grupo que conforman dichos estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido fielmente tomados de los registros de consolidación, y que antes de ponerlos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen, y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por el Grupo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se han reconocido en los estados financieros consolidados.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).
- e) Todos los hechos económicos que afectan el Grupo han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

Las anteriores afirmaciones se certifican de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995.


José Antonio de Brigard Pombo
Representante Legal


Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo
Contador
Tarjeta Profesional No. 103786-T

**A los señores Accionistas de
RCN Televisión S. A.**

4 de marzo de 2022

De acuerdo con lo ordenado por el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en mi calidad de Representante Legal de RCN Televisión S. A., como parte integral del informe de gestión presentado por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, me permito darles a conocer que los estados financieros consolidados y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Grupo.



José Antonio de Brigard Pombo
Representante Legal

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre	
		2021	2020
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	16	88,557,198	104,890,915
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	17	118,731,910	96,580,243
Inventarios	18	1,149,573	759,251
Activos por impuestos corrientes	19	22,208,687	18,224,375
Activos intangibles	20	69,196,823	90,562,134
Otros activos no financieros	21	2,871,309	2,902,010
Total activos corrientes		302,715,500	313,918,928
Propiedades y equipo	22	297,752,074	293,491,743
Propiedad de inversión	23	3,949,829	3,949,829
Activos intangibles	20	137,257,736	160,956,640
Inversiones en asociadas	24	47,030,933	49,294,365
Otras inversiones		1,140,781	1,140,781
Total activos no corrientes		487,131,353	508,833,358
Total activos		789,846,853	822,752,286
Pasivos			
Obligaciones financieras	25	13,184,840	31,477,127
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	26	114,173,460	124,214,174
Beneficios a los empleados	27	10,828,981	10,537,183
Pasivos por arrendamiento	28	466,762	461,295
Otros pasivos no financieros	29	12,241,049	12,054,969
Total pasivos corrientes		150,895,092	178,744,748
Obligaciones financieras	25	267,090,087	254,734,945
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	26	54,822,009	64,707,980
Beneficios a los empleados	27	2,280,134	2,433,503
Pasivos por arrendamiento	28	-	466,762
Provisiones	30	4,874,180	4,724,152
Pasivo por impuestos diferidos	15	41,615,308	30,404,939
Total pasivos no corrientes		370,681,718	357,472,281
Total pasivos		521,576,810	536,217,029
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	31	42,583,782	42,583,782
Prima de emisión		482,678,715	482,678,715
Reservas		61,186,942	61,186,942
Utilidades retenidas		73,461,549	73,461,549
Resultado del período		(24,216,255)	(87,571,457)
Resultados acumulados		(461,383,386)	(373,811,929)
Otro resultado integral		93,958,696	88,007,655
Total patrimonio		268,270,043	286,535,257
Total patrimonio y pasivos		789,846,853	822,752,286

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

José Antonio de Brigard Pombo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 103786-T
(Ver certificación adjunta)


Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 80661-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2022)

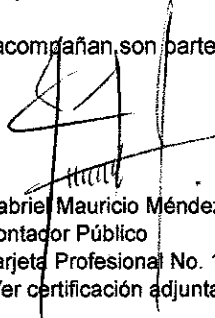
RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

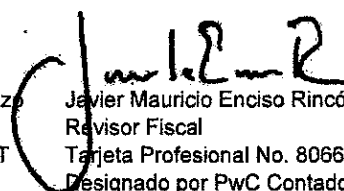
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias	7	467,034,805	350,038,156
Costo de ventas	8	(293,356,370)	(246,575,693)
Utilidad bruta		173,678,435	103,462,463
Otros ingresos	9	10,578,741	15,907,009
Gastos de administración	10	(56,483,501)	(52,408,067)
Gastos de distribución	11	(128,462,680)	(115,435,382)
(Pérdida) recuperación por deterioro sobre cuentas por cobrar		(315,191)	149,190
Otros gastos	12	(5,600,800)	(2,161,616)
Resultado de actividades de la operación		(6,604,996)	(50,486,403)
Ingresos financieros	13	8,656,961	7,921,880
Costos financieros	14	(22,361,256)	(34,761,782)
Costo financiero, neto		(13,704,295)	(26,839,902)
Participación en las pérdidas de asociadas	24	(2,263,432)	(10,979,100)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		(22,572,723)	(88,305,405)
(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias	15	(1,643,532)	733,948
Resultado del periodo		(24,216,255)	(87,571,457)
Otro resultado integral			
Revaluación de propiedades y equipo		15,475,043	9,557,878
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral	15	(9,524,002)	(2,338,881)
Subtotal		5,951,041	7,218,997
Resultado integral total del año		(18,265,214)	(80,352,460)
Resultado del periodo por acción en pesos		(569)	(2,812)

Las notas que se acompañan, son parte integral de los estados financieros consolidados.


 José Antonio de Brigard Pombo
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 103786-T
 (Ver certificación adjunta)


 Javier Mauricio Enciso Rincón
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 80661-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2022)


RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Año terminado el 31 de diciembre de 2020:	Capital suscrito y pagado	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas ocasionales	Utilidades retenidas	Resultado del período	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total
Saldos al 1 de enero de 2020	30,103,782	417,188,715	6,000,015	55,186,927	73,461,549	(149,242,524)	(224,569,405)	80,788,658	288,887,717
Capitalización (Nota 31)	12,480,000	65,520,000	-	-	-	-	-	-	78,000,000
Resultado del período	-	-	-	-	-	(87,571,457)	-	-	(87,571,457)
Traslado del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	149,242,524	(149,242,524)	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	7,218,997	7,218,997
Saldos al 31 de diciembre de 2020	42,583,782	482,678,715	6,000,015	55,186,927	73,461,549	(87,571,457)	(373,811,929)	88,007,655	286,535,257

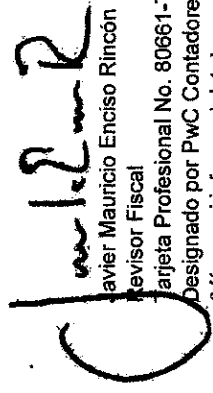
Año terminado el 31 de diciembre de 2021:	Capital suscrito y pagado	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas ocasionales	Utilidades retenidas	Resultado del período	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total
Saldos al 1 de enero de 2021	42,583,782	482,678,715	6,000,015	55,186,927	73,461,549	(87,571,457)	(373,811,929)	88,007,655	286,535,257
Resultado del período	-	-	-	-	-	(24,216,255)	-	-	(24,216,255)
Traslado del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	87,571,457	(87,571,457)	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	5,951,041	5,951,041
Saldos al 31 de diciembre de 2021	42,583,782	482,678,715	6,000,015	55,186,927	73,461,549	(24,216,255)	(461,383,386)	93,958,696	268,270,043

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

José Antonio de Brigard Pombo
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 403786-T
 (Ver certificación adjunta)



Javier Mauricio Enciso Rincón
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 80661-T
 designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2022)

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período		(24,216,255)	(87,571,457)
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto generado por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y equipo	22	19,679,250	24,489,982
Amortización de intangibles	20	322,060,364	224,784,522
Pérdida en retiro de propiedades y equipo		1,804,201	305,500
Utilidad en retiro de propiedades y equipo	9	(4,000,000)	(157,405)
Método de participación, inversiones en asociadas	24	2,263,432	10,979,100
Impuesto sobre la renta y diferido	15	1,643,532	(733,948)
Deterioro de clientes	17	315,191	194,456
Deterioro de deudores varios	17	(6,276)	-
Deterioro de activos		5,265,557	7,385,860
Deterioro de intangibles	8	13,108,605	32,714,356
Deterioro propiedades y equipo		-	7,967
Propiedades de inversión	23	-	(170,630)
Pasivo actuarial	27	280,404	309,236
Intereses causados obligaciones financieras	25	15,857,834	22,217,811
Intereses Concesión costo amortizado	14	1,038,597	550,312
Otras inversiones		-	(1,140,781)
Intereses por arrendamiento financiero	14	62,559	100,287
Cambios en activos y pasivos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(22,460,582)	(11,300,264)
Inventarios		(135,879)	43,687
Activos por impuestos corrientes		(9,461,477)	1,756,110
Otros activos no financieros		30,701	2,095,661
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(20,965,282)	(2,397,282)
Beneficios a los empleados		(141,975)	2,041,988
Pasivos por arrendamiento		-	-
Provisiones		150,028	(22,672)
Otros pasivos no financieros		186,080	2,816,852
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		-	821,165
Efectivo neto generado por las actividades de operación		302,358,609	230,120,413
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedades y equipo	22	(6,268,739)	(13,741,732)
Aumento de intangibles	20	(290,104,754)	(193,054,552)
Producto de la venta de propiedades y equipo	9	-	157,405
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(296,373,493)	(206,638,879)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Aumento de obligaciones financieras	25	237,635,072	80,233,774
Disminución de obligaciones financieras	25	(244,150,097)	(29,976)
Intereses pagados obligaciones financieras	25	(15,279,954)	(18,988,346)
Aumento de capital social y prima en colocación de acciones	31	-	1,129,579
Pagos por arrendamiento	28	(523,854)	(505,596)
Efectivo neto (usado en) generado por las actividades de financiación		(22,318,833)	61,839,435
Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(16,333,717)	85,320,969
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		104,890,915	19,569,946
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		88,557,198	104,890,915

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

José Antonio de Brigard Pombo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 103786-T
(Ver certificación adjunta)

Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 80661-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2022)

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Estos estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de RCN Televisión S. A. y su subordinada NTN24 S. A. S. (en adelante el Grupo).

RCN Televisión S. A. es una sociedad constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 15 de abril de 1997 mediante Escritura Pública No. 680 de la Notaría 17 de Bogotá, con una duración de 50 años que termina el 15 de abril del año 2047, domiciliada en Bogotá.

RCN Televisión S. A. tiene por objeto social la prestación y explotación del servicio de televisión y demás servicios de telecomunicaciones; así como la producción, realización, compra, venta, arrendamiento, importación, exportación y, en general, la comercialización y explotación de toda clase de obras y producciones cinematográficas y audiovisuales.

El controlador directo de RCN Televisión S. A., es Carbe S. A. S. y el principal accionista es Servinsa OAL S. A. S., que tiene una participación del 32.12% y hace parte de la **Organización Ardila Lülle (en adelante la Organización o OAL)**. RCN Televisión S. A. ejerce el control directo sobre la subordinada NTN24 S. A. S. con una participación del 100%.

Mediante Resolución No. 582 del 24 de noviembre de 1997, la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Televisión (ahora Comisión de Regulación de Comunicaciones) adjudicó a RCN Televisión S. A. la Concesión para la Operación y Explotación del Canal Nacional de Operación Privada "N1" en las condiciones, términos y frecuencias determinadas en la licitación No. 003 de 1997, protocolizada mediante el Contrato de Concesión No. 140 suscrito con la Comisión Nacional de Televisión "CNTV" el 26 de diciembre de 1997 con un plazo de ejecución de 10 años, contados a partir del inicio de operaciones del Canal Nacional de Operación Privada (11 de enero de 1999) y prorrogables por una sola vez y por el mismo término del contrato original.

El 8 de enero de 2009, mediante Resolución No. 001 la CNTV (ahora Comisión de Regulación de Comunicaciones) aprobó la prórroga del Contrato de Concesión No. 140 de 1997 a RCN Televisión S. A. y el 9 de enero de 2009 se suscribió el Otro Sí correspondiente, por el término de 10 años contados a partir del 11 de enero de 2009.

El 17 de abril de 2018 RCN Televisión S. A., suscribió con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", el Otro Sí No. 13 - Prórroga 2 al Contrato de Concesión No. 140 de 1997, mediante el cual se extiende la concesión para la operación y explotación del canal de televisión privado por 10 años contados a partir del 11 de enero de 2019. RCN Televisión S. A. pagará al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por concepto de la prórroga la suma de \$130.087.138.430 pesos colombianos de abril de 2018 actualizados a enero de 2019 con la inflación certificada por el DANE. Inicialmente en 2018 el valor de la prórroga debía ser cancelado por RCN Televisión S. A., en forma diferida en un plazo de 2 años, contados a partir del 11 de enero de 2019 mediante 8 pagos en períodos trimestrales anticipados. Para esta prórroga se considerará como tasa de descuento del 2.5% trimestral. Posteriormente, con la Resolución No. 2765 de 11 de octubre de 2019 cambia el pago pendiente de la Concesión o su prórroga de acuerdo con la siguiente regla:

El precio de la prórroga que se encuentra pendiente por pagar a la fecha de expedición de la Resolución No. 2765 deberá pagarse en nueve (9) cuotas anuales pagaderas el 11 de octubre de cada año a partir de 2020, y el valor de cada cuota será ajustado, anualmente, en el mismo porcentaje de variación anual de Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior. Por la emergencia económica y sanitaria la primera cuota que se debía cancelar en octubre de 2020, se dio plazo hasta noviembre de 2021; fecha en la que se realizó su respectivo pago. La segunda cuota se canceló en octubre de 2021 según la programación del pago de la prórroga.

Según la Ley No. 1978 del 25 de julio de 2019, mediante la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyeron las competencias, se creó un regulador único y se dictaron otras disposiciones. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones, de acuerdo con las competencias que se transfirieron por medio de la Ley, sustituyeron a la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV). Con base en lo anterior el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expidió la Resolución No. 2765 de 11 de octubre de 2019 por la cual se renovó el permiso para el uso del espectro radioeléctrico a RCN Televisión S. A. y se le permitió acogerse al régimen de habilitación general.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

1.1 Negocio en marcha

RCN Televisión S. A. ha suscrito la renovación del contrato de Concesión descrito anteriormente por un plazo de 10 años, el cual entró en vigencia a partir de enero de 2019, lo que confirma que la administración y sus accionistas tienen serios planes e intenciones de apoyo, respaldo, soporte del crecimiento y consolidación de las operaciones en el corto, mediano y largo plazo como negocio en marcha.

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el supuesto de que el Grupo está en funcionamiento y continuará como un negocio en marcha.

La Organización a la que pertenece el Grupo ha venido manteniendo un constante respaldo administrativo y financiero ratificando en los recursos recibidos en enero de 2021 por \$1,129,579 por parte de pago de la capitalización a RCN Televisión S. A. en el 2020 por \$78,000,000 que fue efectuada en el último trimestre del mismo año, para dar cumplimiento al plan estratégico de 2021 y 2020 (ver Nota 31).

En el último cuatrimestre de 2021, RCN Televisión S. A. gestionó con las entidades financieras un reperfilamiento y/o novación de deuda que se aprobó por la Junta Directiva de RCN Televisión S. A. junto con el aval de la Organización y la aceptación y firma por parte de cada entidad financiera; en este sentido no se incrementa el monto de las obligaciones actuales sino que la misma se sustituye mediante proceso de novación y recomposición obteniendo condiciones más favorables para RCN Televisión S. A. (ver Nota 25).

Para el año 2021 y 2022, el Grupo tiene implementado un plan estratégico basado en los pilares que se indican a continuación, y alineado con la extensión de declaratoria de emergencia sanitaria y económica generada por el Gobierno Nacional.

- a) Fortalecer la generación de nuevo contenido, ya sea de manera directa o a través de terceros y gestión eficiente de repeticiones.

Durante el 2021 RCN Televisión S. A. trabajo y adelanto la generación de nuevos contenidos conllevando un cumplimiento en los ingresos presupuestados e incremento en el rating durante la emisión de los nuevos programas como MasterChef Celebrity, Café con aroma de mujer y Enfermeras transmitido en el horario prime time.

A partir del inicio de la emergencia sanitaria y económica declarada por el gobierno, RCN TV adoptó una política de emisión en parrilla de repeticiones de contenido propio del canal que se encuentra disponible en el inventario generando un mínimo costo de programación. Durante los últimos cuatro meses de 2020 se inició la reactivación de las grabaciones de las producciones suspendidas por las restricciones del gobierno dada la pandemia, para que en 2021 puedan empezar a emitirse.

Durante lo corrido del 2020 y 2021 se estimaba una reducción de ingresos en pauta dada la disminución de inversión en mercadeo durante el tiempo de la emergencia sanitaria y económica y sus aplicaciones, pero con una buena gestión comercial con corte a diciembre de 2020 y 2021 comparado con el total de ventas de años anteriores y adicional con la gestión de la emisión de pauta pagada de forma anticipada para que se convierta en ingreso corriente, da como resultado dos años sostenibles y crecientes a partir del último año.

- b) Continuidad del plan estricto de reducción solo para costos y gastos recurrentes, optimizando la estructura operacional y, haciendo al Grupo más eficiente, con procesos que generan sinergias continuas.
- c) Se continua con la generación de nuevos ingresos en unidades de negocio como digital, que son las nuevas alternativas que la tecnología está generando como Fácil Aviso y Market Place RCN.
- d) Fortalecimiento de la unidad de negocios de ventas internacionales, con la incursión en una nueva forma de venta anticipada de las producciones, que además de ser una buena oportunidad de ingresos, permite recibir recursos de caja de los terceros interesados en el producto para financiar las producciones.
- e) Reforzamiento en la estructura financiera. Desde el último trimestre de 2019 y continuando en el 2020 y 2021 la estructura financiera del Grupo se ha venido ajustando desde el organigrama y junto con el plan de mejoramiento se ajustó hasta la forma y prácticas de negociación con proveedores y clientes, y se aumentaron los seguimientos y controles para realizar el monitoreo del plan de austeridad y eficiencia financiera.
- f) Minimizar los riesgos jurídicos en la operación del Canal y sus negocios alternos, para generar planes conservadores que disminuyan el pago de indemnizaciones por nuevos procesos legales con terceros.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

Basados en los compromisos de los Accionistas, en enero de 2020 se inyectaron recursos a RCN Televisión S. A. por valor de \$20,000 mil millones, en mayo por valor de \$5,000 mil millones y en diciembre por \$11,000 mil millones, como préstamos para cubrir necesidades de capital de trabajo según el perfil de cumplimiento del plan estratégico 2020. Además, por la disminución de tasas de interés que se ha dado desde el Banco de la República, y que afecta todos los escenarios básicos para el cobro de estos, la Organización autorizó a partir de junio de 2020 que se disminuya la tasa de interés a 4.5% anual.

Con el Decreto 658 del 13 de mayo de 2020 por el cual se disponen medidas para garantizar la operación de los medios abiertos radiodifundidos y la televisión comunitaria en el marco de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, se otorga un plazo razonable que se ha estimado en (6) meses después de terminada la declaratoria de emergencia sanitaria para cumplir con la obligación legal contenida en el artículo 62 de la Ley 182 de 1995, por ende la cuota que se debía pagar por la Concesión al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones el día 11 de octubre de 2020 se aplazó para el 2021. La primera cuota que se debía cancelar en octubre de 2020, se dio plazo hasta 30 de noviembre de 2021 por valor de \$11,540,033; fecha en la que se realizó su respectivo pago. La segunda cuota se canceló el 11 de octubre de 2021 por valor de \$9,636,903 según la programación del pago de la prórroga.

En el 2020 RCN Televisión S. A. solicitó el subsidio de nómina creado por el Gobierno Nacional del pago hasta del 40% del sueldo de los trabajadores formales que ganan un salario mínimo legal mensual vigente por la emergencia económica por los meses de abril y mayo de 2020. Lo anterior dado que solo en esos meses la disminución de ventas con respecto al mismo mes del año anterior fue significativa y se encontraba dentro de la normativa para este tipo de subvenciones, para los meses siguientes y durante el 2021 no se ha solicitado puesto la disminución en ventas no se encuentra dentro de esos parámetros y han sido meses donde el ingreso ha tenido un buen comportamiento dentro de la actual situación económica.

En el 2020 RCN Televisión S. A. en el mes de septiembre solicitó préstamos al Banco de Bogotá por \$20,000 millones a un plazo de 5 años y Banco Davivienda por \$15,000 millones a un plazo de 5 años, ambos préstamos con la garantía del Fondo Nacional de Garantías S. A. según Circular Normativa Externa No. 038 de julio 9 de 2020, dentro de la línea de garantía para Sectores más Afectados del Programa de Garantías "Unidos por Colombia" para respaldar créditos a empresas que en el ejercicio de su actividad económica han sido afectadas por la emergencia social y sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.

RCN Televisión S. A. en el mes de septiembre de 2021 realizó novación de la obligación financiera con el Banco de Bogotá por el mismo valor; en la que se consiguió la disminución considerable de la tasa de interés pactada y el periodo de gracia más amplio para abonos a capital y en el mes de julio de 2021 realizó novación con Bancolombia para mejorar la tasa de interés y el periodo de gracia, con dicha novación canceló la obligación con Davivienda, Bancolombia y abono parcial de capital al Banco de Occidente.

El Grupo continúa gozando de una alta reputación en el sistema financiero, donde confirma que el acceso a fuentes de financiamiento que tiene hasta el momento es adecuado y estaría en capacidad de aumentarlo si así lo requiriese el negocio. De igual manera, los accionistas han manifestado su firme intención de seguir apoyando financieramente al Grupo si en futuro llegase a ser requerido.

Covid-19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 como pandemia debido a su rápida y fácil propagación en el mundo. El Gobierno colombiano ha venido tomando diferentes acciones para contener y mitigar sus efectos en el país. Dentro de estas acciones se encuentra la cuarentena obligatoria en el territorio nacional, la cual se ha ido ampliando en el tiempo, generando que las empresas adopten diferentes medidas para seguir operando a pesar de la pandemia.

En el caso del Grupo, la administración en conjunto con los Accionistas en 2020 y 2021 evaluó de forma constante los impactos de estas medidas en la operación; no obstante, lo anterior, siempre se pudo anticipar a los impactos frente a las medidas adoptadas, a la fecha aún en el país se encuentra sufriendo los efectos de la pandemia pero se estima que en 2022 los efectos de la economía se vean afectados por otros temas macroeconómicos diferentes a la posible terminación de la pandemia y que los mismos de alguna forma pudiesen impactar los estados financieros posteriores.

De acuerdo con los constantes análisis que se realizan de los impactos del COVID-19, se esperaba para el año 2020 y 2021 una reducción de ventas en las unidades de BTL y Productora de comerciales, por lo cual RCN Televisión S. A. fortaleció la búsqueda y generación de nuevos ingresos en unidades de negocio como digital al ser nuevas alternativas que la tecnología está ofreciendo.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

A continuación, se describen algunos efectos observados en la situación financiera y operaciones del Grupo de forma complementaria a las expuestas anteriormente.

- 1) Los instrumentos financieros que están dentro del alcance del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) de la NIIF 9 (préstamos, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, han sido evaluados considerando impactos de COVID-19 en la PCE. En los seguimientos mensuales de los comités de cartera nacional y del exterior no se ha evidenciado un deterioro material en el cumplimiento de la recuperación de la cartera. Con base en el seguimiento del recaudo, los porcentajes de ejecución frente a los estimados han sido muy positivos y acordes a los ciclos del negocio, solo se evidenciaron tres clientes al inicio de la pandemia no materiales que han solicitado reestructuración por emergencia económica y sobre ellos se han aplicado provisiones adicionales al cálculo de deterioro para adicionar un reconocimiento de riesgo adicional, durante el 2021 se recuperó la mayoría de los casos reestructurados.
- 2) Durante el último trimestre de 2021 se contó con una firma independiente con alta experiencia en Avalúos para que realice las mediciones bajo la normativa contable de los activos que cumplan dos años sin proceso de valuación y medición técnica, con base en este proceso de medición técnica se aseguró la evaluación de posibles efectos de precios en el mercado que se pudiesen haber generado por la actual emergencia económica y sanitaria. Durante el año 2021 se reconocieron en el estado consolidado de resultados integrales utilidades en valoración de propiedades y equipo que se midieron por el costo revaluado por \$16,352,078.

En la medición de pasivos financieros relacionados con los arrendamientos de largo plazo reconocidos bajo la NIIF 16 es importante tener en cuenta que el Grupo no solicitó ni ha recibido ajustes o alivios en reducciones sobre dichos contratos por cuanto no se ha tenido una afectación en la medición actual de los mismos.

Otros asuntos

Se evaluó el deterioro potencial de otros activos no financieros como las inversiones que se miden por el método de participación o los inventarios reconociendo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incrementos en las provisiones de este tipo de activos. Se efectuaron cargos a los resultados de diciembre de 2021 y 2020 en relación con la depreciación de propiedades y equipo e intangibles que se determinan con base en métodos de línea recta a pesar de que en algunos meses de la emergencia económica no fueron utilizados. Se evaluó al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la constitución de provisiones pasivas sin que a esa fecha se hubiesen identificados decisiones que impliquen la aparición de obligaciones adicionales que tengan una alta probabilidad de salida de recursos.

2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros consolidados del Grupo se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y publicadas en español hasta el año 2018, sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

Estos estados financieros consolidados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a la que está sujeto RCN Televisión S. A. como entidad legal independiente.

2.1 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de RCN Televisión S. A. el 3 de marzo de 2022, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

3. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado que son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión y las propiedades y equipo que se registran al costo revaluado, que son medidas al valor razonable.

4. BASES DE PREPARACIÓN

RCN Televisión S. A. tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros consolidados de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

4.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional del Grupo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos, excepto que se indique algo diferente, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

5. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. Los principales juicios y estimados efectuados por la gerencia durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y que pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos en los períodos futuros, se describen a continuación:

5.1 Procesos jurídicos

El Grupo está sujeto a reclamaciones por procedimientos regulatorios, de arbitraje, y otros que surgen dentro del curso ordinario del negocio. La administración y los asesores legales evalúan estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados. Este análisis, el cual puede requerir considerables juicios, incluye procesos legales instaurados en contra del Grupo y reclamos aún no iniciados.

5.2 Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen en el estado de situación financiera como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes en la fecha en la que el activo arrendado está disponible para el uso por parte del Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

5.3 Plan de beneficios a empleados

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los otros beneficios a largo plazo (Quinquenios) requieren que la administración utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales. Estos incluyen entre otros, el número de empleados activos con contratos de duración indefinida.

Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura, retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo; así como la tasa de rendimiento de los activos del plan. Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a las condiciones económicas cambiantes y de mercado, eventos regulatorios, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o bajas, o expectativas de vida de los empleados más largas o cortas.

5.4 Vida útil de los activos intangibles, propiedades y equipo

El Grupo revisa la vida útil estimada de los activos intangibles y propiedades y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo financiero, la administración contrató un valuador externo para que determinara la vida útil de los componentes, equipos y demás elementos que conforman el grupo de propiedades y equipo.

Para los activos intangibles se estimará la vida útil de acuerdo con las condiciones contractuales, que den derecho a su uso y que se espera generen beneficios económicos para el Grupo.

5.5 Recuperabilidad de activos intangibles generados internamente

Durante el año, la Administración reconsideró la recuperabilidad de sus activos intangibles generados internamente que corresponden al contenido desarrollado por RCN Televisión S. A., el cual se incluye en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 por \$69,196,823 (2020 - \$90,562,134).

La programación elaborada, comprada o encargada a un tercero constituye un activo intangible. Dicho activo incluye los libretos que hacen parte del inicio de una producción, así como sus ajustes y sus adaptaciones a las realidades comerciales, culturales, económicas, sociales y políticas de un momento específico. Del mismo modo, hacen parte significativa del valor de los libretos los honorarios y cesión de derechos.

Se estima periódicamente la capacidad de derecho de uso basado en las mediciones técnicas de un libreto, así como de la estacionalidad o capacidad de generar ingresos en un corto, mediano o largo plazo.

6. CAMBIOS NORMATIVOS

6.1 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023.

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

A continuación se exponen algunos de los cambios introducidos que podrían ser relevantes para el Grupo.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del periodo sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo – Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto.

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato.

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

7. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Prestación de servicios:		
Pauta publicitaria	350,075,179	256,107,726
Programación y entretenimiento	75,994,146	54,383,051
Servicios técnicos de producción	26,185,837	27,308,767
Producción de comerciales	15,104,075	12,533,797
Varios	4,252,904	3,987,874
Menos: Devoluciones y descuentos	<u>(4,577,336)</u>	<u>(4,283,059)</u>
Total ingresos de actividades ordinarias	<u>467,034,805</u>	<u>350,038,156</u>

8. COSTO DE VENTAS

El siguiente es el detalle del costo de ventas por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Prestación de servicios:		
Pauta publicitaria	213,468,321	135,149,981
Servicios técnicos y producción	22,816,046	25,436,658
Programación y entretenimiento	20,026,982	13,301,498
Deterioro de intangibles	13,108,605	32,714,356
Producción de comerciales	9,544,237	9,170,362
Canales temáticos	5,758,554	6,700,670
BTL	5,218,402	4,181,356
Digital	1,922,506	3,241,480
COVID-19 producciones (i)	(8,919)	14,826,726
Varios	1,501,636	1,852,606
Total costo de ventas	<u>293,356,370</u>	<u>246,575,693</u>

(i) Corresponde a los costos incurridos por el Grupo, para las producciones que están suspendidas producto de la emergencia económica y sanitaria, principalmente en el primer año de la pandemia.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

9. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de los otros ingresos por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidades en venta de propiedades y equipo (i)	4,000,000	157,405
Otras ventas (ii)	3,345,103	9,437,432
Recuperaciones (iii)	1,407,271	3,336,325
Reintegros	927,625	237,513
Aprovechamientos	591,657	115,216
Indemnizaciones	305,520	490,638
Otras	-	1,140,781
Otros ingresos subvenciones del gobierno	-	821,165
Diversos	1,565	170,534
Total otros ingresos	<u>10,578,741</u>	<u>15,907,009</u>

- (i) RCN Televisión S. A. el 2 de septiembre de 2021, firmó la escritura pública de la venta del bien inmueble denominado (bodega), ubicado en el barrio Salazar Gómez, RCN Televisión S. A. cedió los derechos patrimoniales al patrimonio autónomo, constituido por los prometientes compradores en la Fiduciaria Davivienda y en junio de 2022 se realizará entrega real y material del inmueble, luego del último pago pactado.
- (ii) Durante el 2021, las otras ventas corresponden principalmente a LATV LLC por \$394,125, Win Sports por \$1,607,804, Egeda Colombia por \$442,032, Medios y Servicios Integrales por \$226,294, Radio Cadena Nacional por \$28,599, SAYCO por \$182,832, FONDAR por \$89,600 y Gaseosas Lux por \$289,115.
- (iii) Al 31 de diciembre el ajuste del acuerdo de pago con Corporación Venezolana de Televisión por \$1,218,624.

10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Beneficios a los empleados (i)	23,604,353	22,721,449
Honorarios (ii)	12,328,724	10,729,423
Servicios(iii)	8,647,832	7,860,012
Depreciaciones	2,435,008	2,501,080
Mantenimiento y reparaciones	1,429,332	1,655,905
Impuestos (Predial, vehicular, espectáculos y azar)	1,457,739	1,179,542
Seguros	1,631,400	1,461,118
Arrendamientos	835,087	768,008
Amortizaciones	666,866	535,401
Gastos de viaje	454,174	165,061
Contribuciones y afiliaciones	200,952	197,436
Deterioro de otros activos	56,764	311,207
Gastos legales	24,463	421,475
Diversos	2,710,807	1,900,950
Total gastos de administración	<u>56,483,501</u>	<u>52,408,067</u>

- (i) El incremento se genera principalmente por los incrementos salariales a partir de enero de 2021.
- (ii) Corresponde principalmente a honorarios de asesoría jurídica por \$5,090,273, consultoría tecnológica \$604,345 y otros honorarios \$5,929,516. (2020 - asesoría jurídica por \$5,237,145, consultoría tecnológica \$648,348 y otros honorarios \$4,221,258).

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

- (iii) Corresponde principalmente a servicio de aseo y vigilancia por \$3,769,291, servicio de procesamiento electrónico de datos por \$2,421,711 y servicio de teléfono por \$1,006,575.

11. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de distribución por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Beneficios a los empleados (i)	32,375,531	25,586,326
Servicios (ii)	21,375,363	19,060,871
Comisiones agencias de publicidad (iii)	16,663,548	10,993,465
Amortizaciones	14,871,827	14,898,154
Derechos de autor (iv)	6,052,016	4,385,179
Deterioro fiscal (v)	5,520,000	7,034,388
Uso de frecuencias	5,433,014	5,273,015
Depreciaciones	4,995,972	6,241,823
Honorarios	4,904,015	4,132,603
ANTV – Fondo de televisión pública	3,959,553	4,751,734
Impuestos (Industria y comercio, predial, vehicular)	2,502,304	2,084,960
Arrendamientos	2,116,828	2,278,320
Mantenimiento y reparaciones	1,882,447	1,715,784
Participación en ventas internacionales	1,461,866	2,892,157
Seguros	1,192,051	1,122,158
Contribución energía	1,043,682	1,102,663
Gastos de viaje	646,498	403,104
Contribuciones y afiliaciones	366,386	339,555
Gastos legales	102,357	49,694
Adecuaciones e instalaciones	59,772	47,886
Participación publicitaria	-	42,768
Diversos	937,650	998,775
Total gastos de distribución	<u>128,462,680</u>	<u>115,435,382</u>

- (i) El incremento se debe específicamente por el pago de bonificaciones por \$6,650,827 y comisiones por \$1,998,850.
- (ii) Corresponde principalmente a energía eléctrica por \$6,468,436, servicio de teléfono por \$2,945,395 y publicidad por \$11,046,607.
- (iii) Corresponde a los incentivos de las agencias de publicidad, debido al crecimiento en ventas en pauta publicitaria con respecto al año inmediatamente anterior.
- (iv) Corresponde principalmente a la Ley Fanny Mikey \$2,268,543, Ley Pepe Sanchez \$1,310,903, Red Colombiana de Escritores \$1,310,903, SAYCO \$748,676 y ACINPRO \$317,602.
- (v) El deterioro se aplicó a los descuentos tributarios por descontar, debido al riesgo de uso y temporalidad de estos.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

12. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de los otros gastos por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pérdida en venta y retiro de propiedades y equipo (i)	1,543,216	305,500
Impuestos asumidos	639,606	574,371
Multas, sanciones y litigios	274,966	179,627
Donaciones	12,160	16,656
Diversos (ii)	3,130,852	1,085,462
Total otros gastos	<u>5,600,800</u>	<u>2,161,616</u>

- (i) Corresponde al retiro del bien inmueble (bodega) por valor de \$1,272,698.
- (ii) Corresponde principalmente a la licencia por derechos de Internet a RCN International Distribution por \$1,783,784 y AWS Amazon Web Service por \$752,912.

13. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Diferencia en cambio	6,706,571	7,429,949
Intereses (i)	1,832,502	437,405
Descuentos comerciales condicionados	112,242	54,526
Otros	5,646	-
Total ingresos financieros	<u>8,656,961</u>	<u>7,921,880</u>

- (i) Corresponde a los intereses de la Fiduciaria Alianza por valor de \$1,512,036.

14. COSTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los costos financieros por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses por préstamos bancarios	15,857,835	22,217,843
Diferencia en cambio	3,148,250	8,634,151
Gastos bancarios	2,061,740	1,370,420
Gastos bancarios Concesión	1,038,597	550,312
Intereses por mora	101,140	106,419
Intereses arrendamientos	62,559	100,287
Comisiones	45,285	1,782,350
Otros costos financieros	45,850	-
Total costos financieros	<u>22,361,256</u>	<u>34,761,782</u>

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, el Grupo está sujeto al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para el año 2021 es 31% y para el 2020 fue 32%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 0,0% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

La Ley 1819 de 2016, establece a través del Artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1314 de 2009”.

La Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021 incrementó la tarifa del impuesto de renta al 35% a partir del año 2022, los incrementos en los impuestos diferidos generados por el aumento en la tarifa del impuesto de renta, se reconocieron con cargo a la provisión del impuesto sobre la renta en el estado de resultados, excepto para los cambios relacionados con partidas que previamente fueron reconocidas fuera de los resultados que se reconocen directamente en los otros resultados integrales junto con la partida que los origina. La Compañía no aplicó el tratamiento alternativo planteado por el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021.

15.1 Pérdidas sujetas a fiscalización

- (i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; se encuentran abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- (ii) La declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE por el año 2016 está sujeta a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

15.2 Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar

- (i) El siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta, aplicando la fórmula contenida en el Numeral 5 del Artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, sobre las pérdidas que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2021:

Años de origen	Renta
2016	66,673,043
2017	83,377,666
2018	208,193,739
2019	150,148,037
2020	65,159,418
2021	14,208,068
Total	587,759,971

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

- (ii) El siguiente es el detalle de los excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta, aplicando la fórmula contenida en el numeral 6 del Artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, sobre los excesos que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2021:

Años de origen	Renta
2016	15,509,655
2017	13,897,448
2018	10,299,327
2019	3,024,078
2020	1,052,688
2021	-
Total	43,783,196

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2017 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza fue de seis (6) años hasta el año 2019, a partir del año 2020 son (5) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Para las declaraciones que generan pérdidas fiscales estas se podrán compensar con las rentas líquidas que obtuvieren en los 12 períodos gravables siguientes.

Con las modificaciones introducidas por el artículo 117 de la Ley 2101 de 2019 el nuevo término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia se reduce a 5 años.

15.3 Provisión para el impuesto sobre la renta

El siguiente es el detalle del impuesto sobre la renta y complementarios reconocido por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta corriente	-	698,841
Impuesto sobre la renta diferido	1,686,367	(1,479,695)
Impuesto sobre la renta año anterior	(42,835)	46,906
Total impuesto sobre la renta	<u>1,643,532</u>	<u>(733,948)</u>

15.4 Pasivo por impuestos diferidos

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre del impuesto diferido:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuestos diferidos pasivos	41,615,308	30,404,939
Total impuestos diferidos pasivos	<u>41,615,308</u>	<u>30,404,939</u>

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el año es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldos al inicio del período	30,404,939	29,545,753
Cargo (crédito) al estado de resultados	1,686,367	(1,479,695)
Cargo a los otros resultados integrales	9,524,002	2,338,881
Saldo al final del período	<u>41,615,308</u>	<u>30,404,939</u>

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Saldo al 1 de enero de 2020			Saldo diciembre 31 2020			Saldo diciembre 31 2021		
	Resultados	ORI		Resultados	ORI		Resultados	ORI	
Inversiones	(37,773)	-	-	(37,773)	-	-	(37,773)	-	-
Deudores	(174,632)	413,461	-	238,829	(449,390)	-	(210,561)	-	-
Propiedades y equipo	(29,405,599)	(820,647)	(2,338,881)	(32,565,127)	462,884	(9,524,002)	(41,626,245)	-	-
Intangibles	(1,722,913)	(1,074)	-	(1,723,987)	1,745,346	-	21,359	-	-
Propiedades de inversión	1,270,432	(209,916)	-	1,060,516	(2,050,395)	-	(989,879)	-	-
Diferencia en cambio	834,411	(115,690)	-	718,721	(339,652)	-	379,069	-	-
Diversos	(309,679)	2,213,561	-	1,903,882	(1,055,160)	-	848,722	-	-
Total	<u>(29,545,753)</u>	<u>1,479,695</u>	<u>(2,338,881)</u>	<u>(30,404,939)</u>	<u>(1,686,367)</u>	<u>(9,524,002)</u>	<u>(41,615,308)</u>	<u></u>	<u></u>

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no ha reconocido impuesto diferido activo sobre las siguientes partidas por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pérdidas fiscales	587,759,971	573,551,903
Excesos de renta presuntiva	43,783,196	43,783,196
Total	631,543,167	617,335,099

Precios de transferencia

En la medida en que el Grupo realiza operaciones con compañías vinculadas del exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, el Grupo realizó un estudio técnico elaborado por un tercero independiente (Ernst & Young) sobre las operaciones efectuadas durante el 2020 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de este año.

A la fecha, el Grupo no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el periodo 2021, sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2020, por lo cual no existirá un impacto de importancia en la declaración de la renta del periodo 2021.

Incertidumbres en posiciones tributarias

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por el Grupo.

Ley de Inversión Social – (Reforma tributaria)

En septiembre de 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 aumentándose a partir del 2022 la tarifa del impuesto a las ganancias al 35%, para la liquidación de la renta presuntiva se mantiene la tarifa del 0%.

Se establece Registro Único de Beneficiarios Finales.

Las entidades financieras personas jurídicas que tengan renta gravable igual o superior a 120.000 UVT deberán liquidar unos puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios que serán de 3 puntos por los años 2022 a 2025.

Para los periodos gravables 2022 y 2023, los contribuyentes que incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 35% comparándolo con el impuesto neto del año inmediatamente anterior la declaración quedará en firme dentro de 6 meses siguientes a la fecha de presentación, si el incremento neto de renta es al menos 25% la declaración quedará en firme si dentro de los 12 meses siguientes a la presentación cuando no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial.

Por el año 2022 los contribuyentes pertenecientes al régimen simple de tributación que desarrollen actividades de expendio de comidas y bebidas no serán responsables de IVA ni del impuesto nacional al consumo de restaurantes y bares. Así mismo se amplía tope de ingresos para acogerse a este régimen a 100.000 UVT.

Se mantiene exención de IVA y pago de la sobretasa o contribución en el sector eléctrico por el año 2022 para los prestadores de servicios de hotelería y turismo con inscripción activa en el registro nacional de turismo.

- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

- Continúan como descuentos tributarios el IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha; este descuento únicamente podrá ser utilizado por los responsables del impuesto sobre las ventas.
- En materia de impuesto sobre las ventas se modifican algunos bienes que pasan de exentos a excluidos y se gravaran al 19% y al 5% algunos bienes que fueron excluidos.
- En relación con el gravamen a los dividendos:
 - Se mantiene tarifa al 10% de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
 - Se mantiene tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
 - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021; y 35% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7.5%).
 - Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7.5%.
 - Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010 y Ley 2155.

16. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre del efectivo y equivalentes de efectivo a:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja	119,495	96,157
Bancos	28,837,336	24,116,552
Títulos de devolución impuestos (TIDIS)	-	9,028,928
Derechos fiduciarios - Cartera colectiva abierta	59,600,367	71,649,278
Total efectivo y equivalentes al efectivo (i)	<u>88,557,198</u>	<u>104,890,915</u>

- (i) No existen restricciones sobre los saldos que integran el rubro del efectivo y equivalentes de efectivo.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

17. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

	2021	2020
Clientes nacionales	91,824,635	77,028,596
Clientes del exterior	6,840,579	5,119,127
Subtotal	98,665,214	82,147,723
Otras cuentas por cobrar		
Partes relacionadas (ver Nota 32)	25,505,855	20,562,159
Cuentas por cobrar a trabajadores	92,015	110,143
Deudores varios (i)	2,305,276	2,493,758
Subtotal	27,903,146	23,166,060
Deterioro deudores comerciales (ii)	(7,801,251)	(8,692,065)
Deterioro deudores varios	(35,199)	(41,475)
Subtotal (iii)	(7,836,450)	(8,733,540)
Total deudores comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	118,731,910	96,580,243

(i) Al 31 de diciembre se incluye el ajuste según laudo arbitral de la ANTV desde el año 2009 hasta el 2018 por \$2,174,536.

El período de crédito promedio sobre la venta de servicios es de 60 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 60 días después de la facturación. Posteriormente a esa fecha, se estudia el cobro de intereses por mora, aplicando una tasa anual del mercado.

(ii) El Grupo ha reconocido un deterioro (pérdida esperada) sobre el total de las cuentas por cobrar a clientes nacionales y del extranjero, el valor de las cuentas por cobrar con una antigüedad superior o igual a los 360 días tiene un deterioro del 100%, es de resaltar que hay un mejoramiento sobre la calidad de la cartera sujeta a deterioro.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, el Grupo utiliza un sistema externo de calificación crediticia, para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente.

Análisis de antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre es el siguiente:

	2021	2020
Hasta 90 días	114,977,311	78,723,140
Entre 91 y 180 días	1,214,011	13,879,528
Entre 181 y 365 días	655,466	981,012
Más de 365 días	1,885,122	2,996,563
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	118,731,910	96,580,243

El importe de la provisión por deterioro es de \$7,836,450 al 31 de diciembre de 2021 (2020 – 8,733,540).

(iii) El movimiento de la provisión por deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar del año terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

	2021	2020
Saldo a 1 de enero	8,733,540	9,575,379
Incremento (disminución) deterioro deudores comerciales	315,191	(149,190)
(Disminución) deterioro deudores varios	(6,276)	-
Castigos deudores comerciales	(1,206,005)	(671,109)
Recuperaciones	-	(21,540)
Total deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7,836,450	8,733,540

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del balance es el importe en libros de cada clase de cuenta a cobrar mencionado anteriormente. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

18. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre del inventario:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Materiales, repuestos y accesorios	1,199,967	1,070,458
Inventario en tránsito	6,370	-
Deterioro de inventarios	(56,764)	(311,207)
Total inventarios	<u>1,149,573</u>	<u>759,251</u>

19. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, NETO

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los activos por impuestos corrientes, neto:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Anticipo de impuestos de renta y complementarios	11,896,310	7,399,709
Autorretenciones	3,919,308	2,973,294
Descuentos tributarios	21,203,847	17,142,150
Deterioro de activos fiscales (i)	(14,810,778)	(9,290,778)
Total activos por impuestos corrientes	<u>22,208,687</u>	<u>18,224,375</u>

El Grupo en el año 2020, solicitó los saldos a favor del impuesto de renta y complementarios del año 2018 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) por \$2,821,809 y \$6,207,119. Mediante las Resoluciones No. 62829002081110 del 11 de diciembre de 2020 y No. 62829002115350 del 21 de diciembre de 2020; los saldos fueron devueltos en Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) y se usaron totalmente para el pago de impuestos durante el 2021.

- (i) El deterioro se aplicó a los descuentos tributarios por descontar, debido al riesgo de uso y temporalidad de estos. El valor el deterioro de los descuentos tributarios llevados con cargo a resultados al 31 de diciembre de 2021 es por \$5,520,000 (ver Nota 11).

El siguiente es el movimiento de los activos y pasivos por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Activos por impuesto de renta 2021	Pasivos por impuesto de renta 2021	Activos por impuesto de renta 2020	Pasivos por impuesto de renta 2020
Saldo inicial	10,373,003	-	14,626,364	-
Devolución impuesto de renta	-	-	(9,028,928)	-
Ajuste provisión	(1,682,502)	-	(1,944,579)	-
Autorretenciones	3,919,308	-	2,973,293	-
Impuesto de renta corriente del año	-	-	-	(666,557)
Retenciones a favor clientes	3,205,809	-	4,412,599	-
Otros	-	-	811	-
Subtotal	<u>15,815,618</u>	<u>-</u>	<u>11,039,560</u>	<u>(666,557)</u>
Activos (pasivos) por impuesto corriente neto	<u>15,815,618</u>		<u>10,373,003</u>	
Descuentos tributarios por aplicar	21,203,847		17,142,150	
Deterioro de activos fiscales	(14,810,778)		(9,290,778)	
Subtotal	<u>6,393,069</u>		<u>7,851,372</u>	
Total	<u>22,208,687</u>		<u>18,224,375</u>	

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

20. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los activos intangibles:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Desarrollo capitalizado	54,127,057	95,535,821
Derechos (i)	48,662,269	38,461,510
Aplicaciones informáticas	2,437,488	1,935,835
Licencia concesión (ii)	101,227,745	115,585,608
Total activos intangibles distintos a la plusvalía	<u>206,454,559</u>	<u>251,518,774</u>
Menos intangibles corto plazo	<u>69,196,823</u>	<u>90,562,134</u>
Intangibles largo plazo	<u>137,257,736</u>	<u>160,956,640</u>

- (i) Corresponde a derechos por exhibición de películas del extranjero y derechos de otras producciones, uso de armamento y anticipos de producciones.
- (ii) Corresponde principalmente a la extensión de la Concesión suscrita con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", para la operación y explotación del canal de operación privada por 10 años, contado a partir del 11 de enero de 2019.

20.1 Cambios en activos intangibles por clase

	<u>Desarrollo capitalizado</u>	<u>Derechos</u>	<u>Aplicaciones informáticas</u>	<u>Licencias</u>	<u>Total</u>
Costo					
1 de enero de 2020	1,443,124,832	936,373,837	7,221,729	323,738,719	2,710,459,117
Adiciones	168,416,139	22,079,898	905,920	-	191,401,957
Traslados	36,891,530	-	-	-	36,891,530
31 de diciembre de 2020	<u>1,648,432,501</u>	<u>958,453,735</u>	<u>8,127,649</u>	<u>323,738,719</u>	<u>2,938,752,604</u>
Adiciones	250,730,178	38,085,543	1,289,033	-	290,104,754
Traslados	-	-	(5,440,678)	-	(5,440,678)
31 de diciembre de 2021	<u>1,899,162,679</u>	<u>996,539,278</u>	<u>3,976,004</u>	<u>323,738,719</u>	<u>3,223,416,680</u>
Amortización acumulada y deterioro					
1 de enero de 2020	(1,358,014,958)	(838,324,083)	(4,361,727)	(193,795,249)	(2,394,496,017)
Adiciones	(147,712,069)	(60,884,504)	(1,830,087)	(14,357,862)	(224,784,522)
Traslados	(32,940,621)	(2,298,314)	-	-	(35,238,935)
Deterioro	(14,229,032)	(18,485,324)	-	-	(32,714,356)
31 de diciembre de 2020	<u>(1,552,896,680)</u>	<u>(919,992,225)</u>	<u>(6,191,814)</u>	<u>(208,153,111)</u>	<u>(2,687,233,830)</u>
Adiciones	(281,362,691)	(26,552,430)	(787,380)	(14,357,863)	(322,060,364)
Traslados	-	-	5,440,678	-	5,440,678
Deterioro	(10,776,251)	(2,332,354)	-	-	(13,108,605)
31 de diciembre de 2021	<u>(1,845,035,622)</u>	<u>(947,877,009)</u>	<u>(1,538,516)</u>	<u>(222,510,974)</u>	<u>(3,016,962,121)</u>
Saldo neto 31 de diciembre de 2021	<u>54,127,057</u>	<u>48,662,269</u>	<u>2,437,488</u>	<u>101,227,745</u>	<u>206,454,559</u>
Menos: Intangibles corto plazo	<u>13,128,743</u>	<u>41,710,353</u>	<u>-</u>	<u>14,357,727</u>	<u>69,196,823</u>
Intangibles largo plazo	<u>40,998,314</u>	<u>6,951,916</u>	<u>2,437,488</u>	<u>86,870,018</u>	<u>137,257,736</u>

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

El movimiento de los activos intangibles por el año terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

	2021	2020
Saldo al inicio del periodo	251,518,774	315,963,100
Adiciones	290,104,754	191,401,957
Traslados neto	-	1,652,595
Amortizaciones de producciones	(306,915,121)	(208,596,573)
Amortizaciones otros intangibles (Concesión, TDT y otros)	(15,145,243)	(16,187,949)
Deterioro	(13,108,605)	(32,714,356)
Saldo al final del periodo	206,454,559	251,518,774

20.2 Activos intangibles significativos

El Grupo dando cumplimiento a la NIC 38 ha determinado que la programación elaborada o comprada a un tercero constituye un activo intangible, y para su fácil comprensión los ha dividido en:

- a. Desarrollo capitalizado: Productos elaborados internamente contabilizados al costo, incluye libretos y productos en proceso o terminados.
- b. Licencias: Son los acuerdos contractuales con un tercero para la exhibición y la transmisión de un producto o evento; la determinación de número de emisiones y alcance del contrato varía acorde a cada negociación.

Como política, el Grupo ha establecido que las producciones tales como novelas y series tengan una amortización del 90% con cargo al costo de ventas durante la primera emisión y el restante es amortizado al momento de hacer repeticiones o venta internacional. Para los concursos y realities, con derecho a varias emisiones la amortización es del 100% en la primera emisión. Los noticieros, programas unitarios y eventos deportivos con una sola emisión se amortizan al 100% del costo en la primera emisión.

La información sobre la extensión del Contrato de Concesión que fue suscrita con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) puede ser observada en la Nota 1.

El último componente de los activos intangibles son las aplicaciones informáticas que tienen una vida útil promedio de 3 años y se amortizan en línea recta. El software con el que cuenta el Grupo se encuentra en constante actualización y el proveedor presta mantenimiento evitando el deterioro por obsolescencia.

20.3 Deterioro

En relación con los intangibles se reconocieron durante el año 2021 deterioros sobre los desarrollos capitalizados por \$10,776,251, producciones de Terceros Nacionales por \$1,150,323 y producto extranjero por \$1,182,031.

21. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los otros activos no financieros:

	2021	2020
Seguros	1,670,681	1,518,305
Servicios	1,132,967	1,307,022
Otros	26,493	19,006
IVA	37,401	55,101
ICA	3,767	2,576
Total otros activos no financieros	2,871,309	2,902,010

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

22. PROPIEDADES Y EQUIPO

El saldo de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los movimientos por los años terminados en esas fechas se detallan a continuación:

	Terrenos y edificios	Construcciones en curso y maquinaria en montaje	Maquinaria	Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros	Activos por derecho de uso	Total
Al 1 de enero de 2020						
Costo	169,652,025	5,990,678	171,765,042	38,379,598	1,300,924	387,088,267
Depreciación acumulada	(7,844,232)	-	(68,222,698)	(16,058,197)	(6,460)	(92,131,587)
Costo neto	161,807,793	5,990,678	103,542,344	22,321,401	1,294,464	294,956,680
Al 1 de enero de 2020						
Saldo al comienzo del año	161,807,793	5,990,678	103,542,344	22,321,401	1,294,464	294,956,680
Adiciones	236,545	909,646	11,301,552	1,841,951	38,902	14,328,596
Retiros	-	-	(203,617)	(211,139)	-	(414,756)
Traslados otros	-	(547,962)	-	-	-	(547,962)
Cargo por depreciación	(1,809,141)	-	(18,521,462)	(3,682,013)	(477,366)	(24,489,982)
Deterioro	-	-	-	(10,964)	-	(10,964)
Revaluación	9,332,369	-	-	337,762	-	9,670,131
Saldo al 31 de diciembre de 2020	169,567,566	6,352,362	96,118,817	20,596,998	856,000	293,491,743
Al 31 de diciembre de 2020						
Costo	179,220,939	6,352,362	182,862,977	40,337,208	1,339,826	410,113,312
Depreciación acumulada	(9,653,373)	-	(86,744,160)	(19,740,210)	(483,826)	(116,621,569)
Costo neto	169,567,566	6,352,362	96,118,817	20,596,998	856,000	293,491,743
Al 1 de enero de 2021						
Saldo al comienzo del año	169,567,566	6,352,362	96,118,817	20,596,998	856,000	293,491,743
Adiciones	231,265	1,120,482	7,244,840	1,796,003	-	10,392,590
Retiros	(3,977)	-	(225,991)	(31,017)	-	(260,985)
Traslados entre PP&E	1,696,884	(1,926,466)	8,424	221,158	-	-
Traslados otros	(2,117,221)	(184,785)	(242,096)	-	-	(2,544,102)
Cargo por depreciación	(1,454,270)	-	(14,706,221)	(3,072,151)	(446,608)	(19,679,250)
Deterioro	-	-	(1,042,095)	(127,869)	-	(1,169,964)
Revaluación	-	-	13,916,547	3,605,495	-	17,522,042
Saldo al 31 de diciembre de 2021	167,920,247	5,361,593	101,072,225	22,988,617	409,392	297,752,074
Al 31 de diciembre de 2021						
Costo	179,027,890	5,361,593	202,522,606	45,800,978	1,339,826	434,052,893
Depreciación acumulada	(11,107,643)	-	(101,450,381)	(22,812,361)	(930,434)	(136,300,819)
Costo neto	167,920,247	5,361,593	101,072,225	22,988,617	409,392	297,752,074

El gasto por depreciación del año de 2021 por valor de \$19,232,642 fue cargado así: costo de ventas \$11,801,662, gastos de administración \$2,435,008, gastos de distribución \$4,995,972 y activos por derecho de uso de \$446,608 (2020 - \$24,012,616; costo de ventas \$15,269,711, gastos de administración \$2,501,082, gastos de distribución \$6,241,823 y activos por derecho de uso \$477,366).

Las construcciones en curso y equipos en montaje del 2021 y 2020 corresponden principalmente a mejoras significativas de la sede principal, al inventario de repuestos del Consorcio de Canales Nacionales Privados e inventarios de activos fijos en stock de almacén.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

Al 31 de diciembre de 2021, no existen activos por derecho de uso que se encuentren subarrendados.

No existen compromisos contractuales por la adquisición de propiedades y equipo y no hay restricciones al título y propiedad de estas.

No existen propiedades y equipos comprometidos para garantizar los préstamos del Grupo.

Se finalizó la venta del inmueble denominado (bodega) ubicado en el barrio Salazar Gómez (ver Nota 9).

23. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de las propiedades de inversión:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Valor razonable		
Propiedades de inversión terminadas	<u>3,949,829</u>	<u>3,949,829</u>
El movimiento de las propiedades de inversión es la siguiente:		
Saldo al inicio del período	3,949,829	3,779,199
Aumento	-	170,630
Saldo al final del período	<u>3,949,829</u>	<u>3,949,829</u>

Todas las propiedades de inversión del Grupo se mantienen con pleno dominio bajo contrato de arrendamiento operativo y no se tienen restricciones sobre las mismas, ni sobre los ingresos que generan cada una de ellas.

24. INVERSIONES EN ASOCIADAS

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de las inversiones en asociadas:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto			
			2021	2020	2021	2020
WIN SPORTS S. A. S.	Servicios de televisión	Colombia	50%	50%	45,827,947	48,378,210
Medios y servicios integrados Ltda.	Otras actividades empresariales	Colombia	50%	50%	1,202,986	916,155
Total					<u>47,030,933</u>	<u>49,294,365</u>

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método del costo.

24.1 Detalle de la participación en las asociadas

(i) WIN SPORTS S. A. S.	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Total Activo	237,619,333	233,152,497
Total Pasivo	(145,963,438)	(136,396,077)
Activo Neto	<u>91,655,895</u>	<u>96,756,420</u>
Participación de RCN Televisión S. A. en los activos netos de la asociada	<u>45,827,947</u>	<u>48,378,210</u>
Total ingresos	259,759,241	167,854,053
Total (pérdida) utilidad del año	(5,100,525)	(22,166,410)
Participación de RCN Televisión S. A. en la pérdida de la asociada	<u>(2,550,263)</u>	<u>(11,083,205)</u>

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

(ii) Medios y Servicios Integrados Ltda.	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Total Activo	4,092,578	2,698,977
Total Pasivo	(1,686,607)	(866,667)
Activo Neto	<u>2,405,971</u>	<u>1,832,310</u>
Participación de RCN Televisión S. A. en los activos netos de la asociada	<u>1,202,986</u>	<u>916,155</u>
Total ingresos	6,898,632	6,005,915
Total utilidad del año	573,661	208,211
Participación de RCN Televisión S. A. en la utilidad de la asociada	<u>286,831</u>	<u>104,105</u>
Total resultado de participación en asociadas	<u>(2,263,432)</u>	<u>(10,979,100)</u>

25. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Garantizados – al costo amortizado		
Préstamos bancarios (i)	280,274,927	286,212,072
	<u>280,274,927</u>	<u>286,212,072</u>
Corriente	13,184,840	31,477,127
No corriente	267,090,087	254,734,945
Total obligaciones financieras	<u>280,274,927</u>	<u>286,212,072</u>

25.1 Resumen de acuerdos de préstamos

- (i) Garantizados por pagarés. La tasa de interés efectiva promedio ponderado sobre los préstamos bancarios es de 5.67% para el 2021 (2020 – 7.29%).

<u>Entidades financieras</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Banco de Bogotá (***)	DTF (T.A)+3.0%	30 de septiembre de 2025	18,750,000	20,000,000
Banco de Bogotá (**)	I.B.R (M.V)+2.90	17 de septiembre de 2026	108,089,915	108,089,915
Davivienda	I.B.R (M.V)+4.45	08 de julio de 2021	-	97,214,742
Davivienda (***)	I.B.R (M.V)+4.16	23 de septiembre de 2025	14,062,500	15,000,000
Davivienda Leasing	I.B.R (M)+4.16	29 de octubre de 2022	-	72,329
Davivienda Leasing	I.B.R (M)+5.0	24 de febrero de 2024	6,014,522	5,233,774
Davivienda Leasing	I.B.R (M)+5.0	24 de febrero de 2024	837,924	-
Bancolombia	I.B.R (M.V)+3.70	30 de marzo de 2021	-	4,000,000
Bancolombia (**)	I.B.R (M.V)+3.30	25 de abril de 2027	-	27,994,381
Bancolombia	I.B.R (M.V)+3.0	08 de julio de 2027	127,217,000	-
Banco de Occidente	I.B.R (T.V)+4.0	21 de diciembre de 2026	4,549,426	8,500,000
Intereses por pagar		31 de diciembre de 2021	753,640	106,931
			<u>280,274,927</u>	<u>286,212,072</u>

(*) RCN Televisión S. A. en el mes de septiembre de 2021 realizó novación de la obligación financiera con el Banco de Bogotá por el mismo valor; en la que se consiguió la disminución considerable de la tasa de interés pactada y el periodo de gracia más amplio para abonos a capital.

(**) RCN Televisión S. A. en el mes de julio de 2021 realizó novación con Bancolombia para mejorar la tasa de interés y el periodo de gracia, con dicha novación canceló la obligación con Davivienda, Bancolombia y abono parcial de capital al Banco de Occidente.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

(***) RCN Televisión S. A. en el mes de septiembre de 2020 solicitó préstamos al Banco de Bogotá por \$20,000 millones y Banco Davivienda \$15,000 millones, ambos préstamos con la garantía del Fondo Nacional de Garantías S. A. según Circular Normativa Externa No. 038 DE 2020 de julio 9 de 2020, con el objetivo de informar sobre el producto de garantía para Gran Empresa dentro de la línea de garantía para Sectores más Afectados del Programa de Garantías "Unidos por Colombia" para respaldar créditos a empresas que en el ejercicio de su actividad económica han sido afectadas por la emergencia social y sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.

El movimiento de las obligaciones financieras por el año es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cambios por flujos de efectivo de financiación		
Saldo al inicio del período	286,212,072	279,870,363
Pago de préstamos entidades bancarias	(244,150,097)	(29,976)
Capitalización de préstamos partes relacionadas	-	(72,771,258)
Adquisición de nuevos préstamos de entidades bancarias	237,635,072	44,233,774
Adquisición de nuevos préstamos de partes relacionadas	-	36,000,000
Intereses causados	15,857,834	22,217,811
Intereses pagados entidades bancarias	(15,279,954)	(18,988,346)
Capitalización de intereses partes relacionadas	-	(4,099,163)
Retención en la fuente intereses partes relacionadas	-	(221,133)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	<u>(5,937,145)</u>	<u>6,341,709</u>
Saldo al final del período	<u>280,274,927</u>	<u>286,212,072</u>

26. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Proveedores	2,383,253	4,896,015
Partes relacionadas (ver Nota 32)	1,897,035	1,644,099
Cuentas por pagar	99,714,675	98,093,201
Acreedores oficiales (i)	10,178,497	19,580,859
Total corto plazo	<u>114,173,460</u>	<u>124,214,174</u>
Acreedores oficiales (i)	54,822,009	64,707,980
Total largo plazo	<u>54,822,009</u>	<u>64,707,980</u>
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>168,995,469</u>	<u>188,922,154</u>

(i) Información sobre la extensión del Contrato de Concesión que fue suscrita con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) puede ser observada en la Nota 1.

El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes o servicios es de 2 meses. No se han cargado intereses sobre las cuentas comerciales por pagar para los primeros 60 días a partir de la fecha de facturación. El Grupo tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero, para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

27. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los beneficios a los empleados:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salarios por pagar	311,562	360,467
Cesantías	2,677,252	2,525,373
Intereses de cesantías	302,335	293,783
Vacaciones	6,318,789	6,122,963
Otros beneficios (i)	1,219,043	1,234,597
Total corto plazo	<u>10,828,981</u>	<u>10,537,183</u>
Prima de antigüedad (ii)	2,280,134	2,433,503
Total largo plazo	<u>2,280,134</u>	<u>2,433,503</u>
Total beneficios a los empleados	<u>13,109,115</u>	<u>12,970,686</u>

(i) Corresponde a provisiones de auxilio de vacaciones y prima extralegal.

(ii) El Grupo opera un plan de beneficio para empleados por el cual reconoce una prima extralegal por cada 5 años laborados.

El gasto total reconocido en el estado consolidado de resultados a 31 de diciembre de 2021 es de \$280,404 (2020 - \$319,676) representa las contribuciones que el Grupo debe pagar a dicho plan a las tasas y conforme al cálculo actuarial establecido por un asesor externo. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de beneficios a empleados de \$2,280,134 (2020 - \$2,433,503), no ha sido fondeado.

La valuación actuarial más reciente del valor actual de la obligación por beneficios definidos fue realizada al 31 de diciembre de 2021 por Deloitte Asesores y Consultores Ltda. El valor actual de la obligación por beneficios definidos, y el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método de unidad de crédito proyectada.

Las presunciones principales usadas para propósitos de las valuaciones actuariales en los años fueron las siguientes:

RCN Televisión S. A.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tasa(s) de descuento*	7.87%	4.71%
Tasa(s) esperada(s) de incremento salarial (inflación)	5.00%	2.56%
Supuestos demográficos edad máxima de retiro (años)		
Hombres	62	62
Mujeres	57	57

* Correspondiente a los rendimientos de los bonos TES en pesos coherentes con un plazo estimado de pago de los beneficios de 5,21 años.

NTN24 S. A. S.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tasa(s) de descuento*	7.94%	4.77%
Tasa(s) esperada(s) de incremento salarial (inflación)	5.00%	2.56%
Supuestos demográficos edad máxima de retiro (años)		
Hombres	62	62
Mujeres	57	57

* Correspondiente a los rendimientos de los bonos TES en pesos coherentes con un plazo estimado de pago de los beneficios de 5,44 años.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

Los importes reconocidos en los resultados en los años con respecto a estos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	2021	2020
Costo de los servicios del periodo corriente	90,183	92,950
Costo por intereses	104,404	125,732
Pérdidas actuariales	85,817	90,554
Total componentes de los costos por beneficios definidos reconocidos en resultados	280,404	309,236

El costo por servicio actual, el gasto por interés neto del año y las pérdidas actuariales están incluidos en el gasto por beneficios del empleado en el estado consolidados de resultados. Del gasto del año, un monto de \$280,404 (2020 - \$309,236) ha sido incluido en resultados como costo de ventas y el restante se ha incluido en gastos de administración y de distribución.

Movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios definidos del largo plazo en el año:

	2021	2020
Obligación de beneficios definidos inicial	2,433,503	2,351,961
Costo de los servicios del periodo corriente	90,183	92,950
Costo por intereses	104,404	125,732
Nuevas mediciones pérdidas actuariales	85,817	90,553
Beneficios pagados directamente por el Grupo	(433,773)	(227,693)
Total planes de beneficios definidos a empleados	2,280,134	2,433,503

Análisis de sensibilidad

De acuerdo con los supuestos actuariales presentados en el apartado anterior, la variación de los supuestos actuariales que podrían afectar el valor de la obligación por beneficios definidos corresponde a variaciones en la tasa de descuento y a la tasa de inflación. Esto bajo el entendimiento de que la tabla de mortalidad utilizada es la mejor y única estimación disponible para la población colombiana.

Valor de la obligación por beneficios definidos:

RCN Televisión S. A.

		Variación Tasa de Descuento		
		7.37%	7.87%	8.37%
Variación Tasa de	2.5%	2,290,419	2,259,067	2,228,537
Inflación largo plazo	3.0%	2,307,813	2,275,956	2,244,491
	3.5%	2,325,538	2,293,163	2,261,651

El mínimo valor que podría tener la obligación (aproximadamente \$2,23 mil millones) se presenta en caso de que la tasa de incremento sea la mínima (2.5%) del intervalo de sensibilidad y la tasa de descuento la máxima (8.37%), mientras que el máximo valor (aproximadamente \$2,32 mil millones) se presenta en el caso contrario (máxima tasa de incremento, mínimo valor de la tasa de descuento). El valor del pasivo calculado (aproximadamente \$2,28 mil millones) se encuentra en un punto intermedio de este análisis de sensibilidad.

NTN24 S. A. S.

		Variación Tasa de Descuento		
		7.44%	7.94%	8.44%
Variación Tasa de	3.0%	4,188	4,157	4,127
Inflación medio plazo	3.5%	4,208	4,178	4,147
	4.0%	4,229	4,198	4,167

El mínimo valor que podría tener la obligación (aproximadamente 4,13 millones) se presenta en caso de que la tasa de incremento sea la mínima (3.0%) del intervalo de sensibilidad y la tasa de descuento la máxima (8.44%), mientras que el máximo valor (aproximadamente 4,23 millones) se presenta en el caso contrario (máxima tasa de incremento, mínimo valor de la tasa de descuento). El valor del pasivo calculado inicialmente, (aproximadamente 4,18 millones) se encuentra en un punto intermedio de este análisis de sensibilidad.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

28. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los pasivos por arrendamiento:

	2021	2020
Contratos de arrendamiento	466,762	461,295
Total corto plazo	466,762	461,295
Contratos de arrendamiento	-	466,762
Total largo plazo	-	466,762
Total pasivos por arrendamiento	466,762	928,057

El movimiento por arrendamiento financiero del año es el siguiente:

	2021	2020
Saldo al inicio del período	928,057	1,294,464
Adiciones	-	38,902
Gastos de intereses	62,599	100,287
Pagos	(523,894)	(505,596)
Saldo al final del período	466,762	928,057

Las obligaciones por arrendamiento financiero al 31 de diciembre están compuestas de la siguiente forma:

	Pagos mínimos futuros de arrendamiento		Interés		Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Hasta un año	487,277	523,854	20,515	62,559	466,762	461,295
Entre uno y tres años	-	487,277	-	20,515	-	466,762
Total obligaciones por arrendamiento	487,277	1,011,131	20,515	83,074	466,762	928,057

29. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los otros pasivos no financieros:

	2021	2020
Retención en la fuente	4,264,254	2,857,577
Impuesto a las ventas	7,623,620	8,878,087
Industria y comercio	353,175	319,305
Total otros pasivos no financieros	12,241,049	12,054,969

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

30. PROVISIONES

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de las provisiones:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Demandas laborales (i)	1,504,863	1,454,187
Demandas legales (i)	1,805,491	1,805,491
Requerimiento UGPP (ii)	1,563,826	1,464,474
Total provisiones	<u>4,874,180</u>	<u>4,724,152</u>

- (i) El saldo corresponde a procesos en contra de RCN Televisión S. A., principalmente procesos legales y laborales.
- (ii) Requerimiento UGPP: RCN Televisión S. A. reconoció el valor establecido en el requerimiento emitido por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), en desarrollo de la auditoría realizada al pago de aportes de seguridad social y parafiscal en el año 2013. La sanción corresponde a \$945,611 e intereses \$618,215, el proceso no ha concluido y está en verificación en dicha Unidad, por lo tanto, la cuantía puede variar de acuerdo con el resultado de la revisión de los soportes y pruebas entregadas.

30.1 Cambio en las provisiones

	<u>Demandas laborales</u>	<u>Demandas legales</u>	<u>Requerimiento UGPP</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	1,371,500	2,016,974	1,358,350	4,746,824
Adiciones	82,687	-	106,124	188,811
Retiros	-	(211,483)	-	(211,483)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>1,454,187</u>	<u>1,805,491</u>	<u>1,464,474</u>	<u>4,724,152</u>
Adiciones	50,676	-	99,352	150,028
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>1,504,863</u>	<u>1,805,491</u>	<u>1,563,826</u>	<u>4,874,180</u>

31. PATRIMONIO

31.1 Capital

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Capital suscrito y pagado	42,583,782	42,583,782
Prima de emisión	482,678,715	482,678,715
Total capital y prima	<u>525,262,497</u>	<u>525,262,497</u>

Durante el 2021 no hubo capitalización por parte de los Accionistas de RCN Televisión S. A., ni generación de deuda subordinada.

Según acta 284 del 2 de octubre de 2020 de la Junta Directiva, y teniendo en cuenta que la Asamblea General de Accionistas, en su sesión extraordinaria del día 25 de septiembre de 2020, autorizó la emisión de acciones ordinarias de RCN Televisión S. A. hasta por \$78,000,000 sin sujeción al derecho de preferencia, la cual se puede realizar en uno o varios tramos, dentro de los doce meses siguientes a la fecha de la asamblea. Según Resolución No. 1177 del 6 de noviembre de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia para el Reglamento de Emisión y Suscripción de Acciones aprobado por la Junta Directiva, el capital suscrito y pagado de RCN Televisión S. A. presentó un incremento como resultado de la capitalización por valor de \$78,000,000 representado en 12,480,000 acciones con un valor nominal de \$1,000 cada una, pasando el capital suscrito y pagado de \$30,103,782 a \$42,583,782 representado en 42,583,782 acciones ordinarias con un valor nominal de \$1,000 cada una.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

Los recursos de la capitalización fueron provistos inicialmente en varios tramos por la OAL como préstamos para capital de trabajo con intereses comerciales; luego con las sesiones de Junta y aprobación de la Superintendencia fueron capitalizados \$73,900,837 de capital y \$4,099,163 de intereses para un total de \$78,000,000.

El capital emitido incluye:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
50,000,000 acciones ordinarias autorizadas (con un valor nominal por acción de \$1,000)	50,000,000	50,000,000
42,583,782 acciones ordinarias pagadas totalmente (con un valor nominal por acción \$1,000)	42,583,7823	42,583,782

Acciones ordinarias totalmente pagadas

	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Prima de Emisión</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	42,583,782	42,583,782	482,678,715

Las acciones ordinarias pagadas totalmente, tienen un valor nominal de \$1,000 cada una y otorgan un voto por acción y derecho a dividendos.

Acciones ordinarias aún no pagadas totalmente

	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital en acciones</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	7,416,218	7,416,218

Las acciones ordinarias aún no han sido pagadas totalmente, las cuales tienen un valor nominal de \$1,000 cada una, otorgan un voto por acción y derecho a dividendos.

31.1.1 Pérdida por acción

El cálculo de la pérdida por acción al 31 de diciembre de 2021 se basó en la pérdida de \$24,216,255 imputable a los accionistas (\$87,571,457 en 2020) con el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación de 42,583,782 (42,583,782 en 2020), calculado de la siguiente forma:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado del período	(24,216,255)	(87,571,457)
Acciones ordinarias en circulación	42,583,782	42,583,782
Pérdida atribuible a accionistas	<u>(569)</u>	<u>(2,812)</u>

31.2 Reserva legal

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio y final del período	<u>6,000,015</u>	<u>6,000,015</u>

El Grupo está obligado a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación del Grupo, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la asamblea general las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

31.3 Reservas ocasionales

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Adquisición o reposición de propiedades y equipo		
Saldo al inicio y final del período	<u>55,186,927</u>	<u>55,186,927</u>

Las reservas ocasionales, apropiadas directamente de las ganancias acumuladas, son consideradas como reservas para la adquisición o reposición de propiedades y equipo u otra disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

31.4 Otro resultado integral (ORI)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	88,007,655	80,788,658
Revaluación propiedades y equipo	16,352,078	9,659,167
Bajas sobre la revaluación de propiedades y equipo	(877,035)	(101,289)
Pasivo por impuesto diferido surgido sobre la revaluación	(9,524,002)	(2,338,881)
Saldo al final del año	<u>93,958,696</u>	<u>88,007,655</u>

El saldo de revaluación de propiedades y equipo surge de la revaluación de estos. Al momento de la venta de las propiedades y equipo, la porción de la reserva de revaluación de propiedades que se relaciona con ese activo se transfiere directamente a las ganancias acumuladas.

No se pueden hacer distribuciones desde la reserva de revaluación de propiedades y equipo.

Estas restricciones no aplican para los importes transferidos a las ganancias retenidas.

La Administración no tiene la intención en estos momentos de realizar ninguna distribución desde la reserva de revaluación de propiedades y equipo.

32. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones y saldos con partes relacionadas se originan por suministro de bienes o servicios generalmente venta de pauta publicitaria, postproducción, producción de comerciales, arrendamientos y préstamos e intereses de préstamos.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo o se realizará canje (intercambio de bienes o servicios entre compañías). No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por las partes relacionadas.

Las cuentas por pagar a partes relacionadas corresponden principalmente a transacciones con vencimientos inferiores a 60 días desde la fecha de la transacción.

Las cuentas por cobrar y por pagar no generan intereses.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo realizó transacciones comerciales con partes relacionadas por los montos que se detallan a continuación:

	Importes adeudados por partes relacionadas (Nota 17)		Importes adeudados a partes relacionadas (Nota 26)	
	2021	2020	2021	2020
Empresas de Gaseosas (i)	289,115	1,134,965	859,251	871,348
Gaseosas Posada Tobón S. A.	1,293,491	620,113	4,756	4,265
Radio Cadena Nacional S. A. S.	9,163	9,552	197,971	705,974
Editorial La República S. A. S.	40,324	5,834	-	2,419
Ingenio del Cauca S. A.	-	51,886	202	-
Ingenio Providencia S.A.	200,674	-	-	-
Distribuidora los Coches La Sabana S. A. S.	-	191,311	314,318	556
Los Coches CJDR S. A. S.	-	-	-	30,177
Distribuidora Los Autos de Colombia S.A.	-	-	29,608	-
WIN Sports S. A. S.	11,417,132	6,468,447	-	-
Medios y Servicios Integrados Ltda.	50,623	39,259	47,719	29,360
Servinsa OAL S. A. S.	-	1,129,579	-	-
Nutrimenti de Colombia S. A. S.	308,093	910,197	-	-
Nutrium S. A. S.	1,041,996	301,753	-	-
RCN International Distribution LLC	9,498,750	8,593,027	-	-
Latinamerican Televisión LATV LLC	1,296,994	658,451	-	-
LATV Sucursal Colombia	-	447,785	443,210	-
Dipsa Energy Representaciones	59,500	-	-	-
Total saldos con partes relacionadas	25,505,855	20,562,159	1,897,035	1,644,099

(i) Se incluyen varias sociedades relacionadas con el sector industrial de gaseosas.

	Venta de servicios		Compra de servicios	
	2021	2020	2021	2020
Empresas de Gaseosas (i)	6,887,623	14,037,794	9,402	4,644
Gaseosas Posada Tobón S. A.	6,566,101	2,141,351	7,831	5,602
Central Cervecera de Colombia S. A. S.	-	1,057,723	-	-
Radio Cadena Nacional S. A. S.	3,834,696	6,643,294	8,966,620	8,210,234
Editorial La República S. A. S.	139,398	27,121	17,275	15,824
Ingenio del Cauca S. A.	197,240	48,042	-	-
Ingenio Providencia S. A.	329,064	186,136	-	-
Distribuidora los Coches La Sabana S. A. S.	-	332,505	42,424	18,546
Los Coches F S. A. S.	-	11,930	-	371
Distribuidora los Autos de Colombia S.A.S.	-	-	1,046	-
Los Coches CJDR S. A. S.	-	128,632	-	26,361
Functional Beverage Company S. A. S.	-	8,479	-	-
WIN Sports S. A. S.	26,821,387	26,507,451	-	-
Medios y Servicios Integrados Ltda.	226,295	207,162	189,118	128,769
Servinsa S. A. S.	-	-	-	739,248
Inversiones Gamesa S. A. S.	-	-	-	388,416
Besmit S. A. S.	-	-	-	2,031,370
Nutrimenti de Colombia S. A. S.	1,789,098	1,546,735	-	-
Nutrium S. A. S.	413,612	191,253	-	-
RCN International Distribution LLC	17,341,020	11,020,539	1,783,784	71,152
Latinamerican Televisión LATV LLC	6,574,198	7,170,463	-	102,700
LATV Sucursal Colombia	-	459,266	168,075	-
Dipsa Energy Representaciones	94,700	-	-	-
Total transacciones con partes relacionadas	71,014,432	71,725,876	11,185,575	11,743,237

(i) Se incluyen varias sociedades relacionadas con el sector industrial de gaseosas.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

Las compras son efectuadas con base en términos y condiciones de mercado.

32.1 Préstamos a partes relacionadas

RCN Televisión S. A. otorgó en el año 2016 un préstamo a WIN Sport S. A. S. por \$2,250 millones, con un plazo de 5 años, a una tasa efectiva anual del 6%, los intereses se liquidan y pagan mes vencido. Al 31 de diciembre de 2021 se liquidaron intereses por \$50 millones.

RCN Televisión S.A. otorgó en septiembre de 2020 un préstamo a NTN24 S.A.S. por \$2,800 millones, con un plazo de 7 años, a una tasa efectiva anual del 4.5%, los intereses se liquidan y pagan semestre vencido. Al 31 de diciembre de 2021 se liquidaron intereses por \$83 millones. En septiembre de 2021 RCN Televisión S. A. autorizó realizar una capitalización por la deuda de la subordinada por el mismo valor.

32.2 Compensación del personal clave de administración

La compensación de los directivos y otros miembros clave de la administración durante el año fue la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Beneficios a corto plazo	7,826,713	4,848,931

33. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgo de capital

El Grupo gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general del Grupo en cuanto a la gestión de riesgo no ha sido alterada en comparación con el año anterior.

La estructura de capital del Grupo consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la Nota 25 compensados por saldos de efectivo y bancos) y patrimonio del Grupo (compuesto por capital suscrito y pagado, reservas, ganancias acumuladas como se revela en la Nota 31).

El Grupo no está sujeto a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Total pasivo	521,576,810	536,217,029
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(88,557,198)	(104,890,915)
Deuda neta	<u>433,019,612</u>	<u>431,326,114</u>
Total Patrimonio	268,270,043	286,535,257
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Índice de deuda neta y patrimonio ajustado al 31 de diciembre de:	0.62	0.66

Objetivos de la gestión de riesgo financiero

La función de Tesorería del Grupo gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería.

El Grupo no realiza inversiones, operaciones con derivados o posiciones con divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

Riesgo del mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como lo son las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos, producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros y la aplicación de la metodología de valor en riesgo (VAR por sus siglas en inglés), la cual permite estimar la posible pérdida potencial del portafolio.

Gestión de riesgo moneda

El Grupo realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio.

El Grupo administra este riesgo generalmente contratando los préstamos en la moneda funcional del Grupo, por lo que los flujos de efectivo generados por las operaciones serán en la misma moneda que los compromisos adquiridos. Esto entrega una cobertura económica sin suscribir derivados y por lo tanto la contabilidad de cobertura no se aplica en estas circunstancias. En caso de contratar préstamos en una moneda distinta a la funcional, se realizan operaciones de cobertura contratando instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos de tipo de cambio en estas operaciones. Los intereses sobre préstamos se denominan en la moneda del préstamo.

El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. El área financiera del Grupo controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2021 fue de \$3,981.16 (31 de diciembre de 2020: \$3,432.50) por US\$1. El Grupo tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	2021		2020	
	Miles de US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos	Miles de US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,594.22	26,252,655	5,923.70	20,333,116
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4,433.40	17,650,085	4,214.98	14,467,927
Pasivos financieros				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,100.95	4,383,065	2,055.20	7,054,477
Posición financiera activa (pasiva) neta	9,926.67	39,519,675	8,083.49	27,746,566

Una variación en el tipo de cambio puede generar impactos en los estados financieros consolidados por el descalce en el balance de monedas que pueda existir. Al 31 de diciembre de 2021, si el peso colombiano se debilitara / fortaleciera en un 10% frente al dólar, con el resto de las variables constante, la pérdida neta para el año habría sido \$20,657,934 (2020: \$88,775,659) mayor / menor, principalmente como resultado de ganancias / pérdidas por tipo de cambio de moneda extranjera por la conversión de cuentas denominadas en dólares.

Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo. El Grupo ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos el Grupo únicamente realiza transacciones con entidades que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo. Esta información es suministrada por agencias calificadoras y, de no estar disponible, se utiliza otra información financiera disponible y los propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar y, cuando sea apropiado, se adquiere una póliza de seguros como garantía de crédito.

La exposición máxima al riesgo de crédito para deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha del balance fue:

	2021	2020
Pauta publicitaria	84,877,876	72,300,950
Producción de comerciales	694,555	911,711
Varios canal	4,288,685	1,148,476
BTL-Digital-Canal Novelas	2,302,778	2,585,565
Clientes OAL	3,289,956	3,225,610
Cuentas por cobrar al exterior	6,840,579	5,119,127
Deudores varios	24,473,931	20,022,344
Subtotal	<u>126,568,360</u>	<u>105,313,783</u>
Deterioro deudores comerciales y deudores varios	<u>(7,836,450)</u>	<u>(8,733,540)</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 17)	<u>118,731,910</u>	<u>96,580,243</u>

Gestión del riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

Tablas de riesgo de interés y liquidez

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante del Grupo para sus pasivos financieros no derivados con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual el Grupo deberá hacer los pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual el Grupo deberá hacer el pago.

	Tasa de interés efectivo promedio ponderada	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	Monto en libros
31 de diciembre de 2021					
Obligaciones financieras	5.67	3,849,071	9,335,769	267,090,087	280,274,927
	5.67	3,849,071	9,335,769	267,090,087	280,274,927
31 de diciembre de 2020					
Obligaciones financieras	7.29	351,782	31,125,345	254,734,945	286,212,072
	7.29	351,782	31,125,345	254,734,945	286,212,072

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

Mediciones del valor razonable

La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre se aproximan a su valor razonable:

	2021		2020	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos financieros				
Partes relacionadas	25,505,855	25,505,855	19,432,580	19,432,580
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	93,226,055	93,226,055	77,147,663	77,147,663
Total activos financieros	118,731,910	118,731,910	96,580,243	96,580,243
Pasivos financieros				
Obligaciones financieras	280,274,927	280,274,927	286,212,072	286,212,072
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	168,995,469	168,995,469	188,922,154	188,922,154
Total pasivos financieros	449,270,396	449,270,396	475,134,226	475,134,226

34. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

El Grupo como arrendador

Acuerdos de arrendamiento

Los arrendamientos operativos se relacionan con las propiedades de inversión poseídas por el RCN Televisión S. A. con términos de arrendamiento inferior a un año, entre 1 y 5 años y superiores a 5 años, con una opción de extenderlos de acuerdo con la negociación contractual. Todos los contratos de arrendamiento operativo contienen cláusulas de revisión del mercado en caso de que el arrendatario ejerza su opción de renovar. El arrendatario no tiene opción de comprar las propiedades a la fecha de expiración del periodo de arrendamiento.

Los ingresos por alquiler de propiedades obtenidos por RCN Televisión S. A. proveniente de sus propiedades de inversión para el 2021 fueron de \$2,443,440 (2020 – \$2,574,648).

Las cuentas por cobrar relacionadas con arrendamientos operativos a 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$505,726 (2020 – \$366,520).

35. COMPROMISOS

El Grupo no posee compromisos al 31 de diciembre para la adquisición de propiedades y equipo o propiedades de inversión.

Compromisos para la adquisición de Intangibles

	2021	2020
Compromisos para la adquisición de Intangibles	11,250,000	15,625,946

Existen compromisos contractuales con proveedores del exterior acorde a la estrategia empresarial, algunos de estos tienen vigencia hasta el 2022. Estos acuerdos corresponden en su mayoría a películas extranjeras. Los esfuerzos de caja se ejecutan anualmente en la proporción establecida en el contrato, los valores pagados se contabilizan como derechos en la Nota 20 Activos Intangibles.

Los proveedores nacionales se contratan previo a la ejecución de un proyecto evitando compromisos financieros.

Otros compromisos con entidades financieras

Al 31 de diciembre de 2021, RCN Televisión S. A. es garante del 50% del endeudamiento bancario que tiene su asociada WIN Sports S. A. S. El monto garantizado por RCN Televisión S. A. es de \$39,437 millones.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

36. CONTINGENCIAS

El Grupo a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados no tiene contingencias que requieran ser reveladas en relación con sucesos materiales en los que se evidencie una posible salida de flujos futuros de efectivo.

37. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no se presentaron eventos significativos que afecten la situación financiera del Grupo.

38. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

38.1 Ingresos de contratos con clientes

El Grupo reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- (i) Pauta publicitaria
- (ii) Programación y entretenimiento
- (iii) Producción de comerciales

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en los contratos con los clientes o acuerdos mutuos. EL Grupo reconoce los ingresos cuando el cliente obtiene el control de los bienes o servicios, es decir cuando se entiende satisfecha la obligación de desempeño establecida en el contrato.

Identificación de las obligaciones de desempeño

Al comienzo del contrato, el Grupo evaluará los servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente:

- a) un servicio (o un grupo de servicios) que es distinto; o
- b) una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente.

Una serie de servicios distintos tiene el mismo patrón de transferencia al cliente si se cumplen los dos siguientes criterios:

- a) cada servicio distinto en la serie que el Grupo se compromete a transferir al cliente cumpliría los criterios de una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo; y
- b) el mismo método se utilizaría para medir el progreso del Grupo hacia la satisfacción completa de la obligación de desempeño de transferir cada servicio distinto de la serie al cliente.

Satisfacción de las obligaciones de desempeño

El Grupo reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Para cada obligación de desempeño identificada, el Grupo determinará al comienzo del contrato, si satisface la obligación de desempeño a lo largo del tiempo o satisface la obligación de desempeño en un momento. Si el Grupo no satisface una obligación de desempeño a lo largo del tiempo, dicha obligación de desempeño se satisface en un momento determinado.

Los servicios son activos, incluso si solo lo son de forma momentánea, cuando se reciben.

38.1.1 Ingresos recibidos por anticipado

Los servicios facturados de forma anticipada son reconocidos como un ingreso diferido que es amortizado en función del tiempo contratado del servicio por parte del cliente. La venta se registra en el período en el que se transfiere el servicio.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

38.2 Instrumentos financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando RCN Televisión S. A. se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que el Grupo cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Una inversión de deuda se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si cumple las dos condiciones siguientes y no se designa como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, el Grupo puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Grupo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

El Grupo tomó como enfoque el Modelo simplificado y realiza un modelo del promedio para la evaluación de la aplicación de la NIIF 9 tomando como base la facturación, el recaudo y castigos aplicados en la información de 24 meses y la cartera nacional e internacional a 31 de diciembre de cada año.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

Para determinar la pérdida esperada de la cartera, el Grupo utiliza una matriz de provisión que se basa en las tasas históricas de incumplimiento observadas durante la vida esperada de las cuentas por cobrar comerciales y se ajustan por estimaciones prospectivas.

- Forward looking: Se realizaron los modelos econométricos para comprobar si inciden con las variables macroeconómicas y no se evidencia ninguna variable significativa.

i. Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambio en resultados. La clasificación de los activos financieros según la NIIF 9 se basa generalmente en el modelo de negocio en el que se gestiona un activo financiero y sus características de flujo de efectivo contractuales.

La NIIF 9 elimina las categorías anteriores de la NIC 39 de mantenidas hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y disponibles para la venta. Bajo la NIIF 9, los derivados implícitos en contratos donde el anfitrión es un activo financiero en el alcance de la norma nunca se separan. En su lugar, el instrumento financiero híbrido en su conjunto se evalúa para su clasificación.

La NIIF 9 conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación y medición de pasivos financieros.

ii. Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" en la NIC 39 con un modelo de "pérdida de crédito esperada". El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Según la NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen antes que según la NIC 39.

El Grupo adoptó las modificaciones consiguientes de la NIC 1 Presentación de estados financieros, que requieren que el deterioro de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados y otro resultado integral. Anteriormente, el enfoque del Grupo era incluir el deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en otros gastos.

Adicionalmente, el Grupo ha adoptado modificaciones consiguientes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Las divulgaciones que se aplican a divulgaciones sobre 2018, pero en general no se han aplicado a información comparativa.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida crediticia esperada en un lugar de un modelo de pérdida crediticia incurrida según la NIC 39. El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que El Grupo contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que el Grupo reconozca una provisión de pérdidas crediticias esperadas en i) inversiones de deuda medidas de forma subsiguiente al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, ii) cuentas por cobrar por arrendamientos, iii) activos del contrato y iv) compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera se aplican los requisitos de deterioro de la NIIF 9. En particular, la NIIF 9 requiere que el grupo mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero por una cantidad igual a la pérdida esperada de crédito de por vida si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero se ha adquirido u originado. Por otro lado, si el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (excepto para un activo financiero con deterioro de crédito adquirido u originado), el Grupo debe medir la provisión de pérdida para ese instrumento financiero por un monto o igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. La NIIF 9 también proporciona un enfoque simplificado para medir la provisión para pérdidas en una cantidad igual a la provisión de pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento en ciertas circunstancias.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

38.3 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de RCN Televisión S. A. y los de su subordinada en la que tiene control. El control se obtiene cuando RCN Televisión S. A.:

- Tiene poder sobre la inversión
- Está expuesto, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

RCN Televisión S. A. reevalúa si controla una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control indicados anteriormente.

Cuando RCN Televisión S. A. tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, RCN Televisión S. A. tiene poder sobre la misma, cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes de forma unilateral. RCN Televisión S. A. considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si sus derechos de voto en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de RCN Televisión S. A. en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de estos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por RCN Televisión S. A., por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que RCN Televisión S. A. tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subordinadas se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a RCN Televisión S. A., y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subordinadas adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de venta, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras, y a las no controladoras (si hubiera). El resultado integral se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras (si hubiera) aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subordinadas para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de RCN Televisión S. A. Todos los saldos y operaciones entre RCN Televisión S. A. y su subordinada se han eliminado en la consolidación.

Los cambios en las inversiones en las subordinadas de RCN Televisión S. A. que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de RCN Televisión S. A. se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subordinadas. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de RCN Televisión S. A.

Cuando RCN Televisión S. A. pierde el control de una subordinada, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subordinada y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subordinada se registran (se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable) de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes. El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subordinada a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

La principal subordinada, su actividad, país de ubicación y tenencia accionaria que se consolida es la siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Actividad</u>	<u>País</u>	<u>Participación</u>
NTN24 S. A. S.	Prestación de servicios de televisión y telecomunicaciones	Colombia	100%

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

38.4 Transacciones en moneda extranjera

38.4.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros consolidados se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

38.4.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado consolidado de resultados en la línea de "Ingresos o costos financieros".

38.5 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

38.6 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son inventarios, los materiales y suministros para ser usados en el proceso productivo. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

38.7 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Las entidades asociadas son aquellas entidades en las cuales RCN Televisión S. A. tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando el RCN Televisión S. A. posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación.

38.8 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan en un tiempo de entre uno (1) y tres (3) años, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del periodo sobre el cual se informa.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

Cualquier aumento en la revaluación de dichas propiedades y equipos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del importe en libros de la revaluación de dichas propiedades y equipos es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades y equipo relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas. Los terrenos en propiedad no pueden ser depreciados.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos menos su valor residual sobre sus vidas útiles (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedades y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

Las siguientes vidas útiles son usadas en el cálculo de la depreciación:

Construcciones y edificaciones	2 – 96 años
Maquinaria y equipo	2 – 39 años
Equipo de oficina	2 – 25 años
Equipo de computación y comunicación	2 – 20 años
Flota y equipo de transporte	1 – 10 años
Acueductos, plantas y redes	2 – 24 años

38.9 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir alquileres y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Todas las participaciones de la propiedad del Grupo mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el período en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

38.10 Activos intangibles

RCN Televisión S. A. ha determinado que la programación elaborada o comprada a un tercero constituye un activo intangible, y para su fácil comprensión los ha dividido en:

- a) Desarrollo capitalizado: Productos elaborados internamente contabilizados al costo, incluye libretos y productos en proceso o terminados.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

- b) **Licencias:** Son los acuerdos contractuales con un tercero para la transmisión de un producto o evento; la determinación de número de emisiones y alcance del contrato varía acorde a cada negociación.

La política de RCN Televisión S. A. es capitalizar los costos de producción de los programas que se considera que benefician a más de un periodo, ventanas o conceptos de beneficios; y amortizarlos a medida que se presenten los ingresos relacionados con dicho costo.

Los periodos, ventanas y conceptos se han establecido con base en el comportamiento histórico de los ingresos para producciones similares y en la estimación de las nuevas ventanas que se están presentando en el cambio tecnológico y desarrollo de la industria de medios. La dinámica actual del negocio obliga a RCN Televisión S. A. a mantener un proceso de estimación de monetización de los productos, que permita incluir amortizaciones relacionadas con nuevas ventanas de distribución, a las cuales se les deba asignar costo de ventas de acuerdo con su importancia específica dentro de los ingresos totales de los productos. De esta manera, se busca monitorear constantemente el mercado para incluir y estimar correctamente los porcentajes del costo de producción o adquisición que asignará como costo de ventas a cada periodo, ventana o concepto de ingreso que se presente. Igualmente actualizar la estimación de los conceptos de monetización para que en la medida en que un determinado vehículo de distribución sea menor que la estimación inicial, RCN Televisión S. A. pueda disminuir el porcentaje asignado al mismo y viceversa.

Durante 2021, RCN Televisión S. A. actualizó los porcentajes para el reconocimiento de la amortización de productos propios y derechos de programación, teniendo en cuenta sus estimaciones para monetización de estos, así:

- a) **Novelas y seriados:** El 100% de los costos de producción o adquisición se trasladan al inventario de programas, el 90% de este inventario se amortiza en la primera emisión y el 10% restante se amortiza hasta agotarlo, con la facturación de la venta internacional del producto, segundas emisiones en el país, y otras fuentes de ingreso como digital, OTT's etc.
- b) **Realities y concursos:** El 100% de los costos de producción o adquisición se trasladan al inventario de programas, el 100% de este inventario se amortiza en la primera emisión.
- c) **Ventas internacionales:** sobre el inventario pendiente de amortizar se aplica el 80% del valor facturado.
- d) **Segundas emisiones:** se aplica un costo unitario teniendo en cuenta el saldo en el inventario y el número de horas emitidas.
- e) Si transcurridos tres (3) años a partir de la finalización de primera emisión o de terminación del producto, no se ha agotado totalmente su inventario, se procederá a efectuar una emisión adicional durante la cual se amortizará el saldo pendiente en el inventario.

Adicionalmente, RCN Televisión S. A. cuenta con la concesión del canal privado que asignó la ANTV, ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", lo cual le permitirá emitir su señal hasta el 10 de enero de 2029, esta se amortiza mensualmente por el método de línea recta. En cumplimiento del contrato de concesión No 140, el Grupo debe adelantar la transición de la televisión analógica a la televisión abierta radiodifundida digital terrestre (TDT). Teniendo en cuenta que la red digital TDT, reemplazará la red analógica después del apagón analógico, el Grupo capitalizó hasta el 2018 los costos relacionados con la construcción y puesta en servicio de la red digital.

El último componente de los activos intangibles son las aplicaciones informáticas que tienen una vida útil promedio de 3 años, se amortiza en línea recta. El software con el que cuenta el Grupo se encuentra en constante actualización y el proveedor presta mantenimiento evitando el deterioro por obsolescencia.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla el Grupo se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado.
- La gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo.
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo.
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros.
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta.
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

38.10.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

38.10.2 Activos intangibles generados internamente

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

Las siguientes vidas útiles son usadas para el cálculo de la amortización:

Desarrollo capitalizado	0 años
Aplicaciones informáticas	3 años
Licencias (*)	10 años

(*) Las licencias corresponden a la Concesión para la operación y explotación del canal privado.

Los activos intangibles por concepto de derechos dependen de la negociación contractual para definir su vida útil.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

38.10.3 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

38.10.4 Deterioro del valor de los activos intangibles

Para evitar la obsolescencia de la programación, el Grupo cuenta con franjas de emisión que tienen la capacidad de incluir repeticiones, lo que permite amortizar los saldos de productos previamente emitidos.

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, se evalúan los importes en libros de los activos intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, el Grupo calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

38.11 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

38.11.1 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

38.11.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

38.11.2.1 Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

38.11.2.2 Pasivo financiero dado de baja

El Grupo dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Grupo. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

38.12 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El Grupo, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por el Grupo y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperara completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La Administración revisó la cartera de propiedades de inversión del Grupo y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión del Grupo se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la Administración ha determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida.

38.12.1 Impuestos

i. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El Grupo ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

ii. Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Grupo hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Grupo solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que RCN Televisión S. A. tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios del Grupo se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

El Grupo solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

i) Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

ii) Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, El Grupo reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo; sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario para el año siguiente, se reconoció un activo por impuesto diferido.

38.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material). Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

38.13.1 Contratos onerosos

Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo. El Grupo no tiene actualmente contratos onerosos.

38.13.2 Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando el Grupo tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad. Actualmente el Grupo no está comprometido en un proceso de reestructuración.

38.14 Beneficios a los empleados

Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo, en la medida en que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Grupo relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

38.14.1 Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si el Grupo posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

38.14.2 Otros beneficios a largo plazo

La obligación neta del Grupo en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

38.15 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

A. Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Grupo ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Grupo al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que el Grupo ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos del Grupo. Generalmente, el Grupo usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

El Grupo determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

B. Como arrendador

RCN Televisión S. A. arrienda sus propiedades de inversión, incluidas propiedades propias y activos por derecho de uso. RCN Televisión S. A. ha clasificado estos arrendamientos como arrendamientos operativos.

RCN Televisión S. A. no está obligado a realizar ningún ajuste en la transición a la NIIF 16 para arrendamientos en los que actúa como arrendador.

RCN Televisión S. A. subarrienda algunas de sus propiedades. Bajo la NIC 17, los contratos de arrendamiento principal y subarrendamiento se clasificaron como arrendamientos operativos. En la transición a la NIIF 16, los activos por derecho de uso reconocidos por los arrendamientos principales se presentan en propiedades de inversión y se miden al valor razonable en esa fecha.

38.16 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que el Grupo cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar, utilizando el método de la renta, es decir el que reconoce el beneficio en el resultado del ejercicio. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que el Grupo compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado consolidado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación de gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato al Grupo, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias del período en que se convierta en exigible.

El Grupo reconocerá las subvenciones del gobierno, por su valor razonable, cuando se tenga la razonable seguridad de:

- a) La entidad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y
- b) se recibirán las subvenciones.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

La normatividad permite dos alternativas de reconocimiento sin importar cual se tome el registro inicial o primer paso es cuando ingresa los recursos provenientes del Estado. Toda subvención recibida debe tener afectación en el pasivo diferido en dicha cuenta y el uso de las alternativas se desarrolla en el segundo paso cuando se realiza la amortización de dichas subvenciones, si no se evidencia restricción o riesgos de posibles devoluciones se puede afectar el estado de resultados ya sea como un menor valor del gasto de nómina o como ingreso denominado "otros ingresos subvenciones recibidas"; el Grupo tomara esta última de las subvenciones recibidas correspondiente al PAEF (Programa de Apoyo al Empleo Formal).

39. NORMAS EMITIDAS POR REGULADORES INTERNACIONALES QUE NO HAN SIDO INCORPORADAS AL MARCO CONTABLE EN COLOMBIA

A continuación, se relaciona la norma emitida por el IASB que aún no han sido incorporadas al marco contable en Colombia.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 17 – Contratos de seguros	Aplicación de la NIIF 17 y la modificación a la NIIF 17 emitida en junio de 2020.	<p>La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.</p> <p>La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2021. Se permite su aplicación anticipada.</p> <p>La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.</p> <p>La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados; • Un ajuste explícito de riesgo, y • Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura. <p>La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.</p>

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.</p> <p>Existe una modificación al modelo general de medición denominado "método de comisiones variables" para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.</p> <p>Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.</p>